

EL LITORAL

Año XLIV — No. 14.014 | Precio del ejemplar: $ 3 | SANTA FE, lunes 23 de abril de 1962 | Edición de 12 páginas | Red. y Admin.: San Martín 2651/59 - Tel. 16271

INTENSA ACTIVIDAD EN EL AMBITO CASTRENSE

El general Juan Esteban Iavicoli ha sido designado subsecretario de Guerra. Desvirtuó ciertas versiones el Gral. Loza

BUENOS AIRES, 23 (UPI). — Una intensa actividad en las esferas castrenses y un evidente nerviosismo e inquietud caracterizó la jornada de hoy desde las primeras horas de la madrugada.

A las 2.20 abandonaron el cuartel del Regimiento de Granaderos a Caballo los efectivos del Regimiento 10 de Caballería Motorizada que se encontraban en esa unidad el viernes último, cuando abandonaron sus cuarteles de Campo de Mayo en apoyo del general Enrique Rauch, que solicitaba la renuncia del secretario de Guerra, general Carrera, y del comandante en jefe del Ejército, teniente general Raúl A. Poggi.

En esa oportunidad, también se habían acuartelado en Granaderos a Caballo dos baterías del Regimiento 1 de Artillería Antiaérea, que aún continúan en ese cuartel.

Previamente al retiro de las tropas, en el salón de actos de la unidad se efectuó una reunión, en la que participaron los oficiales de la unidad y del 10 de Caballería y 1 de Infantería.

Los efectivos que se retiraban formaron en una de las calles interiores del regimiento, y desfilaron frente al de Granaderos a Caballo, que con bandera y banda se hallaba formado para despedirlo.

El patio de la unidad presentaba un aspecto desusado y el acto se realizó bajo las luces de los numerosos automóviles que se habían ubicado en las inmediaciones con ese propósito.

El paso de la columna duró quince minutos, para dirigirse luego hacia su cuartel de Campo de Mayo.

Designaciones

A partir de ese momento, los acontecimientos comenzaron a sucederse con rapidez y se comenzaron a conocer designaciones y relevos.

Diversas medidas adoptadas dieron la pauta de la intranquilidad que se estaba viviendo, así como de los momentos de incertidumbre que pueden preverse para las próximas horas.

Se hizo evidente que los dos sectores que se enfrentaron en el Ejército el jueves último, continúan aún tratando de gravitar en forma decisiva, especialmente después de conocida en forma pública la posición de la Marina de Guerra frente al problema político e institucional del país.

Alrededor de las once se anunció que el general Juan Carlos Onganía asumirá el cargo de comandantes del Cuerpo de Caballería media hora después, y a las 11.15 se inició una reunión en el Ministerio de Defensa Nacional, de la que participaron los secretarios de Guerra, Marina y Aeronáutica, en tanto se informaba en la Secretaría de Guerra que el acto de asunción del general Onganía quedaba diferido.

En ese interín se hizo presente en la Casa de Gobierno el presidente de la Nación, quien había permanecido en la residencia de Olivos sin desarrollar ninguna actividad, al menos conocida.

El anuncio de la postergación de la asunción del cargo por parte del general Onganía había provocado la lógica expectación, pero a las 11.30, cuando finalizó la reunión del Ministerio de Defensa Nacional, el secretario de Guerra, general Juan Bautista Loza, confirmó que el general Onganía asumiría esas funciones y que la postergación había sido motivada solamente por su demora, al tener que participar en la mencionada reunión.

Anunció, asimismo, que se trasladaba a la Secretaría de Guerra para poner al frente de su cargo al general Onganía así como al nuevo jefe de Estado Mayor, Gral. Juan Carlos Cordini, en reemplazo del general Pablo Spirito, quien había pedido su relevo.

Al mismo tiempo, anunció que habían sido confirmados en sus respectivos cargos los comandantes del Primer Cuerpo de Ejército y la Primera División de Infantería Motorizada, con asiento en Palermo, generales Enrique A. Maffei y Mario Artuso, respectivamente.

"En el Ejército no hay enfrentamiento"

El general Loza agregó que quería desvirtuar algunas versiones antojadizas que se han hecho correr" y destacar que "en el Ejército no hay enfrentamiento", para luego agregar:

"El Ejército no está enfrentado con nadie. En estos momentos estamos frente a un gran enemigo común y no nos une más que nunca. Hay una serie de versiones que nos hacen aparecer en una postura desagradable. Ya más, nos hacen aparecer [illegible]; pero nada de eso es cierto. Tenemos un enemigo común y frente a él estamos unidos".

Al referirse dijo que algunas versiones lo hacen aparecer como "enfrentado a uno u otro [illegible]" y afirmó: "Yo no me [illegible] nada más que a la [illegible] al Ejército y a mi [illegible]".

Efectivamente, poco después, el general Loza, en el octavo piso de la Secretaría de Guerra puso en posesión de sus funciones al nuevo comandante del Cuerpo de Caballería, general Juan Carlos Onganía, pronunciando algunas palabras y conceptos, que agradeció el nuevo comandante.

Finalizado ese acto, el secretario de Guerra se trasladó al tercer piso del mismo edificio, en donde puso al frente de su cargo al nuevo jefe del estado mayor, general Juan Carlos Cordini.

Al mismo tiempo trascendió que habían sido designado director del Colegio Militar el general Paulino Ardanaz y que el comandante de la Octava División de Infantería general Juan Esteban Iavicolo, viajaba desde Mendoza para asumir la Subsecretaría de Guerra.

Declaraciones del titular de Defensa

Poco después de las 12.30 el ministro de Defensa Nacional mantuvo una entrevista con el presidente de la Nación, a cuyo término, ante el requerimiento periodístico, desmintió la versión de que el general Pablo Spirito había sido designado comandante en jefe accidental, señalando que el día anterior el Poder Ejecutivo había dictado un decreto por el que se dispone que esas funciones sean retenidas interinamente por el secretario de Guerra, general Juan Bautista Loza".

El Ing. Ernesto J. Lanusse confirmó, además, que había sido designado subsecretario de Guerra el general Iavocolo, quien asumiría sus funciones en horas de la tarde. Rehusó referirse a lo tratado en la reunión realizada en la residencia de Olivos el día anterior y a la que acababa de efectuarse en su despacho.

En cuanto a si existían posibilidades de que se comenzara a integrar el gabinete nacional en las próximas horas, el ministro dijo que ese era un problema que estaba a la consideración del primer magistrado y que él ignoraba.

Aumenta la tensión

A todo esto, la tensión iba en constante aumento, pues se conocían, aunque en forma extraoficial, otros acontecimientos ocurridos en las esferas castrenses que daban cuenta del malestar existente en las filas del Ejército.

En efecto, según trascendió, el director de la Escuela de Suboficiales "Sargento Cabral", coronel Jovanovics, dispuso el relevo del subdirector de ese establecimiento y el del jefe del Cuerpo de Aspirantes, por no haberle permitido sacar las traspas de la escuela la noche del viernes último en apoyo del general Rauch".

A su vez, los oficiales de la escuela, disconformes con esa medida, abandonaron el instituto junto con los dos jefes relevados y se presentaron en el comando de la Primera División de Infantería Motorizada, con asiento en Palermo, en donde también habían hecho lo mismo otros oficiales de unidades del interior del país, y algunos de Granaderos a Caballo.

Asimismo, se supo que se había dispuesto el traslado inmediato a esta capital, por vía aérea y por ferrocarril, de un batallón de Infantería de Marina, con asiento en Baterías, base Puerto Belgra-

(Pasa a Pág. 2a., Col. a.)

UN NUEVO MENSAJE A LA MARINA DE GUERRA DIRIGIÓ EL CONTRALMIRANTE GASTÓN CLEMENT

SEÑALA EN EL MISMO EL INCUMPLIMIENTO DE LEYES POR PARTE DE FRONDIZI Y PROPICIA LA ANULACIÓN DE LAS ELECCIONES

BUENOS AIRES, 23 (UPI). — "La Armada Nacional insistirá, por todos los medios a su alcance, en el total cumplimiento del plan político proyectado por el presidente de la Nación, porque ve en el logro de esos objetivos el único camino viable para la pacificación de la República y para la subsistencia de la democracia y de la libertad".

Así lo expresa el secretario del arma en un mensaje dirigido a la institución naval, a la Prefectura Nacional Marítima y a todo el personal civil de la secretaría, en el que fija la posición del arma frente al cumplimiento del plan político propiciado por el Poder Ejecutivo y que, en síntesis, comprende los siguientes puntos:

1º) La anulación total de las elecciones efectuadas últimamente.

2º) La sanción de la ley de acefalía.

3º) La actualización del Estatuto de los Partidos Políticos.

4º) La proscripción del comunismo y de todo otro totalitarismo.

5º) La sanción del sistema proporcional como régimen electoral futuro.

El mensaje del secretario de Marina, contralmirante Gastón Clement publicado en el Boletín Naval Público Nº 86, que la Secretaría de Marina se encargó de difundir ayer.

En dicho mensaje, el secretario de Marina expresa que tiene "el ineludible deber de informar a la Armada Nacional, a la Prefectura Nacional Marítima y a todo el personal civil de la Institución naval, sobre la posición de la Marina frente al cumplimiento del plan propiciado por el Poder Ejecutivo, como medio de superar las actuales circunstancias que vive la República".

Señala luego que "la colaboración de la Secretaría de Marina, en este aspecto, es consecuente con el pensamiento tantas veces señalado, cuya concreción final se expresa a través del mensaje que dirigiera el 3 de abril último y publicado en el Boletín Naval Público Nº 74".

Se expresa luego que al asumir su cargo, el presidente José María Guido, "declaró ante los comandantes en jefe de cada una de las tres fuerzas armadas, que ante la encrucijada dramática en que se hallaba y se halla la Nación, juzgaba necesaria la aprobación de un plan político, en el que era de absoluta necesidad" resolver aquellos cinco puntos.

Agrega que "análogas manifestaciones e igual decisión hizo conocer el excelentísimo señor presidente al secretario de Marina, cuando le reiteró el ofrecimiento de esa secretaría de Estado, "y que aquel irrevocable propósito fue expresado también en reiteradas reuniones del gabinete nacional y del gabinete militar".

"Las fuerzas armadas, solidarias con el programa presidencial, colaboraron y siguen colaborando para su más rápido cumplimiento, aunque han hallado reiteradas interferencias que quieren oponerse a su materialización".

Al referirse a la anulación de las elecciones realizadas últimamente, el mensaje del secretario de Marina señala que "sin respetar las leyes vigentes, se permitió la concurrencia electoral del Partido Peronista que, con excepción del empleo de otra denominación política, actuó [illegible] como tal, pues la agrupación recibió órdenes desde el extranjero, emanadas del dictador depuesto; sus candidatos y dirigentes se trasladaron a España a recibir instrucciones y planes de aquél, utilizó marchas, símbolos, cantos y leyendas en auge durante la dictadura, y desde la tribuna partidaria, siempre colmada de referencias al tirano, su esposa y a su régimen, se pregonó el revanchismo y la vuelta al sistema totalitario abatido en setiembre de 1955".

Agrega que "ningún argentino consciente puede negar veracidad a esta afirmación, y ella es tanto más notoria cuando que el propio Perón figuró inicialmente como candidato directo a vicegobernador y a diputado nacional, lo que da, en clara medida, la absoluta convicción de que era el presidente del Partido Peronista, en la plenitud de sus propósitos de restaurar un pasado de oprobio, quien concurría sin impedimentos al acto eleccionario".

Incumplimiento de la ley

Se destaca que el gobierno nacional "tuvo pleno conocimiento de ello y no cumplió con el decreto ley 3.855, 55, de total y efectiva vigencia que, al disolver a dicho partido, iniciaba la posibilidad del auténtico y definitivo reencuentro de la República con el derecho, la democracia y la libertad". Señala, asimismo que tampoco se dio cumplimiento a las disposiciones "que el mismo gobierno dictó", que prohibían las actividades peronistas y comunistas, y "admitió en silencio la alianza hecha pública del comunismo con el peronismo, que vino a volcar en ese movimiento sus concepciones marxistas y utilizó su organización y su técnica al servicio del rápido desmoronamiento de las instituciones democráticas argentinas, como camino más corto para que, desaparecida la soberanía de la Nación, pudiera instaurarse la república popular y juzgarse definitivamente los derechos y garantías que a cada habitante otorga la libérrima Constitución de la patria".

Se expresa luego que la Armada Nacional, como todas las organizaciones políticas, económicas y culturales del país alienta la esperanza de que los partidarios del régimen desalojado en 1955, se aglutinen en un partido político con espíritu, esencia y sinceridad democrática, que se incorpore definitivamente a la comunidad política argentina y afirmen sus ideales mediante el respeto a la Constitución y a los irrenunciables derechos del hombre que ella consagra", pero destaca que es evidente "que no es ni ha sido ese el móvil perseguido por las conjunciones peronistas que participaron en los últimos actos eleccionarios" y que "el Poder Ejecutivo debió, entonces, actuar para que no se burlara una ley, para cuya sanción fue menester derramar tanta sangre y acumular tanto dolor y tanta esclavitud".

Alianza extremista

Se agrega que, al no hacerlo así, "condenó a las organizaciones políticas democráticas que constituyeron una amplia e indiscutible mayoría del pueblo, a quedar a merced de una alianza del extremismo totalitario enteramente extraña a la auténtica sensibilidad de la ciudadanía".

"Aquel Poder Ejecutivo —agrega el comunicado refiriéndose al Dr. Frondizi— por encima de los intereses del partido político del que provenía y obnubilado por la gravitación de un paralelismo integracionista que intentó construir sin cimientos morales una fuerza política ajena a aquella tradición y conducta partidaria, prefirió jugar los destinos de la República a la inadmisible alternativa de pacificación o salto al vacío (aludiendo a un concepto que expresó el ex ministro del Interior, Dr. Alfredo Vítolo, al señalar la necesidad de la opción), a que no tenía derecho, antes de aplicar la ley que proscribía, pero que sin duda alguna sólo conducía a reafirmar el orden jurídico existente, a asegurar la forma de gobierno republicana y a impedir el advenimiento de las fuerzas de la regresión y del desorden.

"Su propio vaticinio del caos eventual, insinuaba las reacciones que sin duda habrían de operarse y estaba anticipando de qué modo las fuerzas que abatieron la tiranía habrían de presionar para no volver a caer irremisiblemente en ella.

"Su decisión ulterior de intervenir algunas provincias en que habían triunfado los candidatos peronistas, adelantada en juicios anteriores y en una conferencia de prensa del ministro del Interior le restó autoridad para el ejercicio del cargo, desde que no era concebible que, con violación expresa de la ley, se permitiera la concurrencia del peronismo a los comicios y luego de efectuados se invalidaran sus resultados ante el triunfo de aquellos".

Luego de destacar que el peronismo "como tal, y en tanto no se canalice por cauces democráticos, con olvido del pasado, está definitivamente proscripto como fórmula política de la vida argentina", agrega que la medida de intervenir ciertas provincias "como recurso póstumo, además de ser poco ético, ha creado un escepticismo, por las fórmulas democráticas y por el valor del voto, como remedio de ejercer la soberanía popular".

Tras señalar que "a ello no se habría llegado mediante el estricto cumplimiento de la ley", agrega que "en esta encrucijada en que se debate el porvenir de la democracia argentina y el futuro de la República, como nación soberana, la decisión del Poder Ejecutivo debe ser firme y valiente, con el ánimo de ser fiel intérprete de los que forjaron nuestra nación y dieron la posibilidad a nuestros hijos de vivir sin miedo, su derecho a la libertad, preservado por las instituciones que nos legaron y que estamos imperiosamente obligados a defender, más allá de nuestras propias vidas".

Anulación de comicios

"Esa decisión —se agrega— debe consistir en anular totalmente todos los comicios efectuados en el país, a partir de diciembre de 1961, por haber actuado en ellos una fuerza política privada legalmente de la posibilidad de actuar. La medida, siendo de tan trascendentes proyecciones, debe ser adoptada, no contra un solo partido, sino contra los intereses de todos ellos y de todos sus representantes o candidatos, y la República debe advertir, en ese forzado pero temporal renunciamiento a las posiciones políticas, el único remedio, desusado, pero heroico, para lograr la tan necesaria conciliación argentina".

Destaca más adelante el

(Pasa a pág. 3a., col. 1a.)

SECUESTRARON EXPLOSIVOS EN PUERTO RICO

SAN JUAN (Puerto Rico), 23 (UPI). — Armas y explosivos descubrió la policía la noche del Viernes Santo en un automóvil que era conducido por Julio Nazario García, de 31 años, y en el que iba también César Augusto Díaz Delgado, de 20, por la carretera entre Hatillo y Arecibo.

El pequeño arsenal que decomisaron las autoridades consistía de una pistola "Lugger", dos fusiles, 72 balas y explosivos que se supone estaban destinados a fabricar bombas.

García y Díaz Delgado, que quedaron detenidos, admitieron ser miembros de la Asociación Independentista "Acción patriótica unitaria", pero se negaron a responder a las preguntas que les formularon los investigadores.

Quito sufrió los efectos de un temporal

Ocasionó perjuicios la abundante granizada

QUITO, 23 (UPI). — La más furiosa tempestad que se haya conocido en Quito azotó en la tarde de ayer la ciudad, acompañada de una fuerte granizada, truenos y relámpagos. La tempestad comenzó exactamente a las tres de la tarde y duró media hora, pero en este tiempo se produjo una serie de repentinas inundaciones en barrios de bajo nivel de la ciudad, en algunos de los cuales estuvo en peligro la vida de los habitantes.

La tempestad de granizo suspendió en muchos lugares y avenidas el tránsito de vehículos, al quedar estos atrapados en espesas capas de hielo. En algunos sitios el hielo llegó a tener dos metros de altura y formaba un sólido bloque, tapando materialmente a los coches pequeños.

United Press International pudo observar como en uno de los barrios centrales de la ciudad, pero ubicado en terreno topográficamente bajo —el sector de la plaza Marín— las aguas y el granizo, que tenían el tamaño de nueces, inundaron una serie de pequeños departamentos de familias pobres, sorprendiéndoles cuando dormían. Sin poder huir a tiempo, quedaron atrapados con el agua y nieve hasta el cuello, mientras la policía y los bomberos se esforzaban por sacarlos tendiendo cables y puentes provisionales de madera.

En otros sectores, según la policía, se derrumbaron algunas paredes.

No se sabe todavía si hubo desgracias personales, pero los daños materiales son cuantiosos.

En un accidente perdió la vida un funcionario del gobierno de España

BARCELONA, 23 (UPI). — Murió ayer en un accidente de automóvil el subsecretario de Comercio de España, Antonio Pérez Ruiz. Su coche patinó en la carretera de Castelldefells, cerca de aquí y se despeñó por un terraplén de cuatro metros de alto.

Negociación en torno a Berlín

WASHINGTON, 23 (UPI). — Hay funcionarios del gobierno de Estados Unidos que juzgan que el momento actual es el más propicio que se haya presentado en mucho tiempo para llegar a un acuerdo con Rusia que alivie la tirantez en cuanto a Berlín.

Este hecho y el sentido de urgencia que rodea a la situación explicarían gran parte de los desconcertantes acontecimientos que han ocurrido últimamente en relación con el caso de Berlín. Se nota que los referidos funcionarios han decidido actuar con gran cautela, precisamente para evitar por todo medio a su alcance que pudiera malograrse una oportunidad histórica que podría ser única. A tal cautela obedecería la orden directa que el propio presidente Kennedy dio al Departamento de Estado hace unos días para que éste evite toda noticia respecto a detalles de las negociaciones sobre Berlín.

La única excepción a esta orden ha sido la confirmación reticente de ciertos detalles que se filtraron principalmente en Bonn, detalles que fueron confirmados sin que se hubiera notado preocupación en colocarlos en una perspectiva adecuada. La mayor filtración de Bonn hizo saber que el gobierno de Estados Unidos había presentado a la consideración de sus aliados un plan de cuatro puntos sobre Berlín para que dichos países lo adoptaran y luego lo presentaran a Rusia. Esos cuatro puntos serían:

1o.) Una comisión internacional que controlará el acceso a Berlín.

2o.) Comisiones germano orientales y occidentales que manejarán el comercio y otros asuntos.

3o.) Declaraciones de no agresión por la OTAN y su contraparte comunista, el Pacto de Varsovia.

4o.) Un pacto ruso-norteamericano que prohibiría el suministro de armas nucleares a otros países.

En realidad, Estados Unidos hizo circular entre sus aliados dos "memorándums de trabajo" con una serie de ideas que podrían utilizarse como "temas de conversación" en futuras negociaciones con Rusia sobre lo de Berlín. Pero los funcionarios de Washington tuvieron que releer dichos memorándums cuidadosamente casi una hora para estar seguros de que los "cuatro puntos" estuvieran implícitos en ellos. Los referidos puntos estaban incluidos, pero no constituían un plan preciso de cuatro puntos sino que representaban solamente partes de propuestas hechas. Empero las preguntas sobre el alcance de las propuestas obtuvieron el silencio por respuesta.

La segunda filtración de noticias fue la revelación de que en su propuesta sobre el acceso a Berlín, Estados Unidos había sugerido una comisión para el control del acceso formada por 13 miembros. Estos serían: cinco occidentales, en representación de Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia, Alemania occidental y Berlín occidental; cinco comunistas, en representación de Rusia, Polonia, Checoslovaquia, Alemania oriental y Berlín oriental y tres neutrales en representación de Austria, Suecia y Suiza.

Donald May

OTROS ATENTADOS HUBO EN ARGELIA

Las fuerzas de seguridad francesas recibieron orden de abrir el fuego contra los grupos de terroristas

ARGEL, 23 (UPI). — Las fuerzas de seguridad francesas, con orden de disparar contra los terroristas donde los encuentren, patrullan hoy las calles de Argel y de la ciudad occidental de Orán en busca de los comandos de la Organización del Ejército Secreto.

Una serie de diez bombas plásticas hizo explosión en Philippeville anoche y en las primeras horas del día de hoy.

Las informaciones dicen que hubo grandes daños, aunque no bajas. Otras tres bombas estallaron durante la noche en Argel, pero no hubo noticias de que hubiera causado daños ni víctimas.

Los ataques con bombas siguieron a una noche de ruidosa, manifestaciones de los europeos en la ciudad de Philippeville y en Constantine en apoyo de la OES y de su nuevo comandante en jefe, el ex general Raúl Gardy.

Los europeos de las dos ciudades salieron a la calle golpeando cacerolas y sartenes y gritando "Argelia francesa". Al mismo tiempo colocaron en las ventanas de las casas fonógrafos que ejecutaban música marcial como demostración de apoyo a la organización extremista.

El terrorismo de la OES continuó todo el día de ayer a pesar de la festividad y la lluvia que cayó copiosamente en el territorio. Ayer los terroristas dieron muerte a 17 personas e hirieron a 22, elevando así el total de bajas desde el principio del año a 3.809 muertos y 8.174 heridos.

Miles de miembros de la nueva "fuerza local" en sus uniformes azules, se prepararon hoy para entrar en los barrios musulmanes de las principales ciudades argelinas.

El mando de la fuerza de 30.000 hombres fue encomendado a un musulmán, el ex prefecto de Ssaida, Omar Mokgmruj, de 44 años, en una ceremonia que tuvo lugar el sábado en Rocher Noir, la capital administrativa de Argelia.

La fuerza local está compuesta en su mayor parte por musulmanes que sirvieron con las fuerzas francesas de seguridad, y está a las órdenes del Ejecutivo provisional, que gobierna a Argelia hasta que se declare la independencia del territorio.

GARDY ASUMIÓ EL MANDO DE LA OES

ARGEL, 23 (UPI). — El ex general Paul Gardy, que ha asumido el mando de la Organización del Ejército Secreto, según una transmisión clandestina de radio, perteneció a la Legión Extranjera.

Gardy, que tiene sesenta años de edad y que, de confirmarse la noticia, ha reemplazado en el mando de la OES al general Raoul Salan que fue capturado y llevado a París, cursó sus estudios militares en la famosa academia de Saint Cyr, el principal instituto militar de Francia.

Comenzó su carrera de armas como subteniente de caballería en 1923, como miembro del primer regimiento de caballería de la Legión Extranjera, en las campañas de Siria, Marruecos y Túnez hace unos treinta años.

Ascendido a capitán en 1938, Gardy prestó servicio durante la campaña previa a la invasión alemana, en 1939 a 1940. Más adelante, en 1944/1945, combatió en Alemania con la primera división blindada francesa.

Fue ascendido a brigadier general en 1956 y durante 1958 y 1959 fue inspector general de la Legión Extranjera en Sidi Bel Abbes, Argelia. En 1960 pasó a la reserva.

Cuando Salan buscó el exilio en España en 1960, Gardy hizo varios viajes a Madrid para hablar con él. Luego, durante la rebelión de generales de abril de 1961, Gardy asumió el mando del cuerpo del ejército en Orán durante los cuatro días que duró el alzamiento.

Gardy es el último ex general francés que queda en las filas de la OES. Al día siguiente de la captura de Salan, Gardy anunció en una transmisión clandestina de radio que había asumido el mando.

Entre sus condecoraciones figuran la de la Legión de Honor y la Cruz de Guerra.

Gardy contrajo matrimonio en 1934 y tiene cinco hijos.

Como los ex generales Edmond Jouhaud y Salan, Gardy fue condenado a muerte en ausencia, en París, en julio del año pasado, por su participación en la revuelta de generales.

Salan consultó con sus abogados

PARIS, 23 (UPI). — El ex general Raoul Salan, líder de la Organización del Ejército Secreto que fue capturado el viernes en Argel, debe realizar hoy una reunión con sus abogados para tratar de salvarse de la muerte.

Salan designó a cuatro abogados para su defensa, entre ellos un europeo de Argelia llamado Goutermanoff, pero uno, el presidente del Colegio de Abogados de París, Jacques Charpentier según se afirma, está tratando de no intervenir en el caso.

Charpentier, según se dice, cree que debe dedicarse a defender a otro de la OES el ex general Edmond Jouhaud, capturado el mes pasado y condenado a muerte la semana pasada.

Charpentier se dirigirá hoy al palacio del Elíseo a pedir al presidente, Charles De Gaulle, que perdone a Jouhaud, cuya defensa llevó a cabo Charpentier ante el tribunal especial que lo condenó.

Tanto Salan como Jouhaud se encuentran en la prisión de La Santé, aunque en celdas separadas.

Una serie de pruebas atómicas reanudará E. U. en el Pacífico

SERÁ INICIADA EL 25 DEL CORRIENTE CON UNA EXPLOSIÓN EN LA ATMÓSFERA

WASHINGTON, 23 (UPI). — Estados Unidos reanudará dentro de breves días los ensayos de armas nucleares en la atmósfera, tras un receso de más de tres años, con un estallido atómico que tendrá lugar a gran altura sobre el océano Pacífico.

Según informes, la fecha que en principio se ha escogido para reanudar la serie de pruebas es la del 25 de este mes, o sea el miércoles próximo.

El primer ensayo norteamericano pudiera consistir en la explosión de una bomba de hidrógeno sobre la pequeña isla Johnson, situada a unos 1.300 kilómetros de Honolulú o podría realizarse sobre la isla Christmas, posesión británica, unos 2.100 kilómetros al sur de Honolulú, en el Pacífico meridional.

En general, se cree que la serie de pruebas atmosféricas comprenderá, quizá, doce explosiones durante un período de dos meses, algunas de las cuales serán bastante potentes, aunque ninguna podrá compararse con el estallido soviético del 30 de octubre del año pasado que tuvo una potencia de 58 megatones, equivalente a 58 millones de toneladas de TNT.

El presidente John F. Kennedy ordenó que se reanuden los ensayos si Rusia no accediera a suscribir un tratado de proscripción que contenga adecuadas disposiciones para fiscalizar su cumplimiento, como propone Estados Unidos. En la conferencia de Ginebra sigue estancada la disposición de este asunto.

También se dio a conocer que la máxima potencia de las bombas norteamericanas será del orden de los diez megatones y que todos los estallidos tendrán efecto a una altura suficiente como para reducir al mínimo la precipitación radiactiva en la región de las pruebas.

Cohete "Polaris" con carga nuclear

WASHINGTON, 23 (UPI). — Se supo anoche que entre los planes presentes del gobierno en la serie de ensayos atómicos del Pacífico figura la prueba de un cohete "Polaris" con carga nuclear disparado desde un submarino.

También trascendió de esferas bien informadas que, de llevarse a cabo los planes presentes, se aprobará un nuevo tipo de arma antisubmarina con un proyectil atómico que será disparado desde el fondo del mar en un ensayo práctico.

El comienzo de las pruebas nucleares norteamericanas está fijado para dentro de pocos días, salvo que a última hora Rusia acepte el sistema de inspecciones para controlar la proscripción de pruebas nucleares. La fecha provisional para la reanudación de las pruebas de EE. UU. ha sido señalada para el miércoles 25 del actual.

El proyectil "Polaris" y el arma antisubmarina serían las primeras armas nucleares portadas por cohetes que Estados Unidos ensayaría.

La armada norteamericana tiene dos nuevas armas antisubmarinas —el "Asroc" y el "Subroc"—. No se ha determinado cuál será la que se disparará.

El "Asroc" —sigla para cohete antisubmarino— va a bordo de destroyers. El "Subroc" —cohete submarino— lo llevan los sumergibles para dispararlo contra otros submarinos.

Protesta en Londres

LONDRES, 23 (UPI). — El Comité Pro Desarme Nuclear anunció que proyecta realizar una manifestación frente a la embajada de Estados Unidos esta noche, en protesta por las inminentes pruebas en el Pacífico.

Si los prosélitos del comité concurren al punto de cita y si la policía no lo impide quizá sea la mayor manifestación que se haya hecho aquí frente a una embajada extranjera desde los días de la segunda guerra mundial. El comité ha pedido que participen a los quince mil y pico de manifestantes de la marcha contra la bomba atómica, que ahora terminan su quinta peregrinación anual.

La marcha de 85 kmts. desde Aldermaston, en Berkshire, sitio del laboratorio de investigaciones nucleares de Gran Bretaña, estaba señalada originariamente para terminar hoy por la tarde con un mitin frente al Ministerio de Defensa en Whitehall.

Pero, al aproximarse ayer los manifestantes a las afueras de Londres, los dirigentes del CPDN anunciaron que instarán a los mismos a acudir a la plaza Grosvenor, donde se alza la embajada estadounidense, después que realicen su mitin en Whitehall

En Colombia se extravió un avión con 31 personas

BOGOTA, 23 (UPI). — Un avión DC-3 con 31 ocupantes se perdió ayer mientras volaba entre bahía Solano, sobre el océano Pacífico, y Quibdo, capital del departamento occidental de Chocó, según se supo hoy.

Las autoridades aeronáuticas, que ordenaron la búsqueda del aparato, abrigan la esperanza de que éste haya hecho un aterrizaje de emergencia en algún lugar de la extensa costa pacífica, pero también se teme que haya podido caer en el océano.

El avión pertenece a la empresa "Avispa", línea aérea que opera en el oeste de Colombia.

Otorgaron un premio al escritor García Márquez

MEJICO, 23 (UPI). — "Me siento como si me hubiera sacado la lotería", dijo el escritor Gabriel García Márquez, al ser entrevistado en relación con su triunfo en el concurso de novela nacional en el cual le fue otorgado el premio literario Esso colombiano 1961.

"Mi satisfacción ha sido enorme", agregó, recalcando a continuación que cuando sus amigos le escribieron pidiéndole que concursara, tuvo la impresión de que le ofrecían un billete de lotería.

REANUDARÁ LAS TRATATIVAS EL Sr. M. TSHOMBÉ

ELISABETHVILLE, 23 (UPI). — En círculos de las Naciones Unidas se decía hoy que ya se han hecho los preparativos necesarios para que el presidente de Katanga, Moisé Tshombé, vuelva a Leopoldville para realizar conversaciones con el primer ministro del gobierno central, Cyrille Adoula.

Tshombé irá a Leopoldville tan pronto como su mala salud actual lo permita, según los informantes.

El sábado Tshombé declaró que reanudará en breve sus conversaciones con Adoula.

Tshombé volvió a su capital el jueves último después de más de un mes de conversaciones, aparentemente estancadas, con Adoula.

En Guatemala hacen planteos al presidente

GUATEMALA, 23 (UPI). — El presidente Miguel Ydígoras Fuentes tendrá que enfrentar desde hoy la reanudación del movimiento político que ha venido conmoviendo al gobierno durante las últimas semanas.

Los partidos políticos de la oposición, la Asociación de Estudiantes Universitarios, el Consejo Superior [illegible]rio, los colegios de profesionales, la municipalidad y otras entidades que habían pedido la renuncia del presidente declararon una "tregua" el miércoles al comenzar la Semana Santa, por respeto —según dijeron— a los sentimientos religiosos del pueblo de Guatemala".

En nota a la prensa, el gobierno anunció que durante la tregua estuvo estudiando "la solución de la crisis política" y que mañana dará a conocer el nuevo gabinete que el presidente Ydígoras prometió el domingo pasado buscando una "conciliación".

Antes de anunciar los nombres de los nuevos ministros, el presidente efectuará una reunión al mediodía con "representantes de los diversos sectores nacionales", especialmente los de iniciativa privada.

El comercio y la industria se han negado a secundar una huelga general a la cual los estudiantes universitarios y los partidos oposicionistas llamaron la semana pasada, pero se anuncia que los estudiantes y los oposicionistas realizarán manifestaciones y paros forzosos del tránsito.

El Ministerio de Defensa hizo hoy la advertencia a los trabajadores ferroviarios que se aplicará el código militar a quienes mañana no se presenten a sus labores, ya que se encuentran militarizados desde el mes pasado.

Un boletín del gobierno informa que el alcalde de la capital Dr. Luis Galich, y el presidente Ydígoras están tratando de obtener dinero para pagar a los empleados municipales que se encuentran en huelga desde la semana pasada, aunque también están militarizados.

Los observadores locales coinciden en que la "próxima semana será decisiva" para el gobierno del general Ydígoras Fuentes.

Opiniones de un médico sobre los dolores de cabeza

LONDRES, 23 (UPI). — *(Por Robert Musel)*. Una de las más destacadas autoridades médicas en el padecimiento de dolores de cabeza dijo hoy que es posible que Juana de Arco sufriera de migraña cuando oyó "las voces" que la instaban, conduciéndola a la inmortalidad.

Y es posible que la reina Isabel I padeciera también de jaquecas, lo que probablemente explicaría la irritabilidad que la llevó a ordenar la decapitación de sir Walter Raleigh, su favorito, porque éste se casó con una de sus damas de compañía.

El Dr. Nevil Leyton, consultor honorario de la Fundación Internacional de Migraña, dijo que el diagnóstico relacionado con estas dos famosas mujeres de la historia no es definitivo, [illegible] se sabe que la migraña periódica puede ser causa de alucinaciones.

"Lo que sí es definitivo" —dijo— es que el mundo está sufriendo ahora de más dolores de cabeza que nunca porque en Gran Bretaña, por lo menos, [illegible] salubridad no presta atención alguna al padecimiento de migraña aunque es una de las causas más comunes de irregularidad en la asistencia al trabajo".

El Dr. Leyton calcula que el total de dolores de cabeza causados por la migraña equivale a 500 millones de "horas de dolor".

Añadió que "en los Estados Unidos es igual". En muchas industrias este padecimiento cede el primer lugar sólo a las enfermedades de las vías respiratorias como causa de falta de asistencia al trabajo. Cuando estuve recientemente en los Estados Unidos encontré que allí se dan cuenta —aunque no lo suficiente— de este problema —dijo.

Mañana celebrará una reunión la central obrera

BUENOS AIRES, 23 (UPI). — Mañana a las 9.30, celebrará reunión en pleno la comisión provisional de la Confederación General del Trabajo a los efectos de considerar los pronunciamientos de los plenarios regionales efectuados en el interior del país en los últimos días, respecto de la situación institucional de la Nación y acerca de los problemas económicos que afectan directamente a la clase trabajadora.

De acuerdo con las informaciones recogidas en la CGT, se ha podido saber que los distintos plenarios regionales se han pronunciado en forma [illegible] dando su apoyo total a los integrantes de la comisión provisional de la central obrera y otorgándoles el mandato para que dispongan las medidas necesarias que consideren oportunas en la defensa de los intereses de la clase trabajadora del país. En consecuencia, de acuerdo con lo aprobado en el plenario de secretarios generales realizado el 13 del actual, la comisión provisional deberá fijar la posición definitiva de la CGT, respecto al problema institucional y económico interpretando el sentir de los trabajadores.

QUEDO INAUGURADA LA REUNION DEL BID



El Dr. Eustaquio Méndez Delfino, haciendo uso de la palabra durante la sesión inaugural. (Radiofotografía United Press)

BUENOS AIRES, 23 (UPI). — Los gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo pertenecientes a veinte naciones americanas dieron comienzo esta mañana en el salón dorado del Concejo Deliberante a la Tercera Reunión Anual de Gobernadores del organismo financiero continental.

La asamblea, que debe aprobar los planes de gastos de la institución, previo estudio de su estado patrimonial, tendrá asimismo que tratar en esta reunión una petición brasileña, en el sentido de que el banco considere la posibilidad de financiar las exportaciones de los países miembros.

Los asistentes —entre los que se cuentan un gobernador titular y un suplente por cada país, y un nutrido grupo de delegados de entidades financieras privadas— desarrollarán en mesas redondas los temas: "Participación de Europa en el desarrollo económico de América latina" y "La empresa privada y los programas nacionales de desarrollo". La sesión de clausura tendrá lugar el jueves próximo.

El profesor Octavio Gouvea de Bulhoes, primer orador de la jornada, señaló en nombre de las delegaciones visitantes el valioso aporte que ha sido efectuado ya por el Banco de desarrollo y distribución ecuánime de la producción económica e industrial del continente. Destacó también el significado de la creación del fondo fiduciario del progreso social.

Puesta a votación la designación de autoridades, fue nombrado por unanimidad presidente de la asamblea el titular del Banco Central de la República Argentina, Dr. Eustaquio Méndez Delfino. Se encontraban presentes en la sala, en momentos de efectuarse la designación, el ministro de Economía, Dr. Federico Pinedo; el presidente de la Cámara de Diputados, Prof. Federico Fernández de Monjardín y el Dr. Roberto Alemann.

Luego de agradecer la distinción, el Dr. Méndez Delfino recordó la función del banco: "Promover y acelerar el progreso económico y social de los países latinoamericanos, removiendo causas, y no limitándose a contrarrestar sus efectos". Señaló la necesidad de transformar las estructuras de los países de Latinoamérica para reducir el impacto que provoca en su economía el descenso de los precios de las materias primas, favorecido a su vez por la existencia de grandes excedentes agrícolas que al ser repartidos agravan aún más esa situación. Recordó también la necesidad de cuidar que la inversión procedente del exterior no distorsione el mercado interno de capitales "absorbiendo los magros recursos que provee el ahorro local".

EFECTÚANSE GESTIONES PARA INTEGRAR EL NUEVO GABINETE

(Viene de Pág. 1a.)

no, y que se habían ordenado otros movimientos de tropas.

Poco después de las 13.30 la Secretaría de Marina dio a conocer un comunicado, en el que se confirma esa decisión, y que el mismo expresa que: "Se ha dispuesto el traslado por vía aérea y por ferrocarril a la capital federal de un batallón de Infantería de Marina de la guarnición Baterías para actuar en casos de alteración del orden público".

Simultáneamente, circuló con insistencia la versión de que los miembros de la Suprema Corte de Justicia habían decidido trasladarse a la Casa de Gobierno, pero su presencia no se había registrado. Otras versiones indicaban que el presidente de la Nación había conversado con ellos antes de dirigirse a la Casa de Gobierno, pero esta información no pudo ser tampoco confirmada.

En las esferas allegadas al Ejército se hizo evidente el malestar existente y se señalaba que las designaciones efectuadas, tales como las de los generales Onganía, Ardanaz y Cordini, había provocado algunas reacciones ya que se los identificaba plenamente con el general Enrique Rauch.

Por otro lado, se señalaba que los sectores que apoyaron durante el enfrentamiento de la semana anterior al teniente general Poggi continuaban ejerciendo presión para lograr el relevo de los jefes que habían apoyado al general Rauch.

Alrededor de las 14 se supo que el ministro de Defensa Nacional había comunicado a los oficiales del Ejército que prestan servicios en ese departamento de Estado que solicitaría su relevo por haberse identificado con la actitud asumida por el general Rauch.

A esa misma hora se anunció que el presidente de la Nación se retiraba a almorzar y que no desarrollaría ninguna otra actividad, pero poco después se registró la presencia del ministro de Defensa, quien conversó con él por espacio de casi media hora.

La reestructuración ministerial

BUENOS AIRES, 23 (UPI). — Sin tregua a la vista, la presente semana prevé la intensa labor que deberá desarrollar el presidente de la Nación, Dr. José María Guido, para formar su nuevo gabinete. Las entrevistas y consultas con figuras de las esferas nacionales se señalan de ardua tramitación y si bien es evidente la urgencia para integrar definitivamente el equipo ministerial que acompañará al Dr. Guido en su gestión gubernamental, recién al término de la jornada se podrán conocer los primeros nombres de quienes serán sus colaboradores.

La actividad de ayer en la residencia de Olivos fue casi nula, pero no obstante la declaración del secretario privado del Dr. Guido, Sr. Barraza, de que el presidente de la Nación descansaría durante toda la jornada, en las últimas horas de la tarde se realizó una reunión del gabinete militar que presidió el Dr. Guido y que mantuvo en el mayor secreto. Inclusive, el personal de guardia en la quinta presidencial negó la celebración de dicha conferencia, que —según se supo— se prolongó una hora y media. Asistieron a la misma el ministro de Defensa Nacional, Ing. Ernesto Lanusse, y los secretarios de Guerra, general de brigada Juan B. Loza; de Marina, contralmirante Gastón Clement, y de Aeronáutica, brigadier Jorge Rojas Silveyra.

Los nombrados entraron y salieron de la residencia por puertas que no pudieron ser vigiladas por los periodistas. Nada se pudo saber de los motivos de la reunión, presumiéndose, sin embargo, que tenían especial vinculación con la declaración hecha ayer por el contralmirante Gastón Clement.

A las 0.40 de hoy se consultó al secretario general de la Presidencia, Sr. Alejandro Barraza, quien en esos momentos se hallaba en la residencia presidencial de Olivos, diciendo a los periodistas que no se había realizado ninguna reunión entre el Dr. Guido y los secretarios militares.

Con anterioridad, a las 23.35 se realizaba en la Secretaría de Marina una reunión del consejo de almirantes, que presidió el titular de dicho Departamento de Estado, contralmirante Clement.

Según la información suministrada al efecto, la reunión tuvo carácter informativo sobre lo tratado por el gabinete militar en la residencia de Olivos.

En tanto, como es sabido, prácticamente todo el gabinete nacional ha elevado su renuncia al jefe del Estado cuando se anunció oficialmente que se reestructuraría el elenco ministerial.

A las primeras dimisiones conocidas de inmediato —Dr. Federico Pinedo, Ing. San Martín y Dres. Drago y Oria— se fueron sumando las del titular de Trabajo y Seguridad Social, Dr. Oscar Puiggrós; de Asistencia Social y Salud Pública, Dr. Tiburcio Padilla, y de Obras y Servicios Públicos, Ing. Pedro Petriz y de los secretarios de Comunicaciones, Dr. Mariano Ondarts y de Transporte, Ing. Ogueta.

El secretario de Guerra, general Marino Carrera, renunció en las circunstancias conocidas y ya ha sido reemplazado por el general Juan B. Loza.

La posición de la Marina

BUENOS AIRES, 23 (UPI). — Al entrar en la sexta semana consecutiva la crisis político-institucional que vive el país desde que fuera destituido de la presidencia de la Nación el Dr. Arturo Frondizi, en esferas gubernamentales y de las fuerzas armadas se tiene el convencimiento de que aún es necesario salvar muchos escollos para retornar a una situación de normalidad.

El alivio que significó el retorno a los cuarteles de los efectivos militares que ganaron las calles metropolitanas el pasado sábado, los hechos producidos a partir de entonces hacen suponer que la crisis es aún profunda.

Avalan esa suposición, los términos del documento que dio a conocer ayer la Marina por medio del secretario de arma, contralmirante Gastón Clement, y donde se reafirma categóricamente el pensamiento del arma en torno a todos los comicios realizados con la participación del justicialismo; deben ser anulados de inmediato. Ese es el punto crucial de la llamada "línea dura" dentro del proceso actual y al que se contrapone la "línea blanda" que busca formas más elásticas y menos drásticas para su consecución.

Ha sido solicitada la nómina de los diputados electos

BUENOS AIRES, 23 (UPI). — Un soldado con uniforme de Estado Mayor de Coordinación de las Fuerzas Armadas estuvo en la secretaría de la Cámara de Diputados de la Nación y solicitó en nombre del organismo la nómina de los diputados actualmente en ejercicio y de los electos en los últimos comicios. La nómina le fue entregada.

EL CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES PIDEN LOS JUBILADOS

LAS DEUDAS DEL ESTADO CON LAS DISTINTAS CAJAS DE PREVISIÓN

BUENOS AIRES, 23 (UPI). — Jubilados y pensionados de la industria realizaron una asamblea general extraordinaria en la sede del Sindicato de Obreros de la Madera, durante cuyo transcurso se aprobaron diversas ponencias, entre ellas una que exige una jubilación mínima vital y móvil, "de acuerdo con la desvalorización de la moneda y el consiguiente costo de la vida". Asimismo, fueron aprobadas las siguientes ponencias, todas las cuales serán elevadas al Congreso Nacional de Jubilados, que se efectuará el mes próximo:

1o.) Cumplimiento de la ley 14.499, que determina la variación de la jubilación según los convenios laborales, con el pago del 82 y 75 por ciento correspondiente a cada uno de ellos.

2o.) Saneamiento administrativo de cajas.

3o.) Representación de los trabajadores pasivos en las mismas.

4o.) Pago de la deuda del Estado y la patronal a las cajas.

5o.) Liquidación puntual de las jubilaciones.

Durante el transcurso de la asamblea, se escuchó un informe, elaborado por la comisión directiva de la entidad, el que fue leído por el secretario de la Asociación de Jubilados y Pensionados de la Industria, Sr. Mateo Fossa. En el mismo se da cuenta de la situación angustiosa por que atraviesan los jubilados y pensionados de todo el país y las medidas urgentes que se deben tomar para la superación de ese injusto sumergimiento".

El Sr. Fossa señaló también que es necesario "denunciar las interpretaciones arbitrarias que dan el Estado y la patronal para eludir el cumplimiento de la ley 14.499, que dispone, con toda claridad, el pago del 82 y el 75 por ciento sobre los convenios laborales en vigencia".

Otra medida impostergable en esta desesperada situación de los jubilados y pensionados, agregó es que "el Estado abone a las cajas la deuda que actualmente mantiene. Las sumas sacadas de las cajas son astronómicas, tanto, que es más lo que debe el Estado a las cajas que lo que adeuda a Estados Unidos".

Finalmente se resolvió aprobar una moción por la que se establece que la asociación que los agrupa debe requerir a la Confederación General del Trabajo el apoyo necesario para el cumplimiento de las ponencias.

CONTESTÓ AL TITULAR DE MARINA EL Sr. DOMINGORENA

EL LEGISLADOR SE REFIERE AL MENSAJE DE CLEMENT SOBRE LA ACTUAL SITUACIÓN

BUENOS AIRES, 23 (UPI). — El diputado nacional Horacio Domingorena respondió a los conceptos del contralmirante Gastón Clement, secretario de Marina, difundidos en el boletín interno número 86 de la institución en el que se formulan apreciaciones sobre la actualidad político-institucional.

Advierte el legislador de la UCRI que el secretario de Marina "va más allá de la reservada información corriente en la vida castrense, proyectándose en consecuencia al campo político". Señala que el secretario de Marina ha querido informar a la opinión pública "cuál es el pensamiento de la Marina" y agrega que presume "que esa institución no está en alzamiento de la Constitución". Puntualiza algunas revelaciones, siendo el texto el siguiente:

"1o.) Las fuerzas armadas no pueden ser solidarias con el señalado programa presidencial con el que colaboran y siguen colaborando para su más rápido cumplimiento, aunque han hallado reiteradas interferencias que quieren oponerse a su materialización.

"La única solidaridad de las fuerzas armadas debe ser para con la Constitución y sus instituciones. Admitir otro programa y expresar la adhesión a otro plan es sencillamente alzarse contra la Carta Magna. Precisamente, así nacen las dictaduras.

"Si es cierto que queremos salvar los restos de esa pseudo-legalidad, mal puede usted ceñir su cometido, condicionando el respaldo del arma al cumplimiento de una declaración hecha a espaldas del Congreso y que en manera alguna puede reemplazar su decisión.

"Así lo establece nuestra Constitución a la que usted juró acatamiento.

"2o.) Las leyes en nuestro sistema de gobierno son interpretadas por sus jueces naturales. Admitir que las armas pueden determinar si están bien o mal aplicadas importa proclamar que la justicia ha sido sustituída por la fuerza. En nuestro ordenamiento político corresponde a la justicia electoral establecer cuándo una agrupación cívica está en condiciones de concurrir al comicio, controlar su proceso y homologar sus resultados. Mal puede [illegible] usted pretender reemplazar al organismo específico estableciendo si se ha cumplido o no con los recaudos legales. Me imagino que no le agradaría al señor secretario que la justicia electoral le interfiriera en el ordenamiento de su tarea específica.

"3o.) El señor secretario en su boletín va inclusive más allá de las declaraciones que podría haber formulado el señor presidente de la Nación y basado en la ética sostiene que deben anularse los comicios que se han realizado a partir del mes de diciembre de 1961. Formula este juicio, «porque la medida de intervenir ciertas provincias como recurso póstumo además de ser poco ético ha creado un escepticismo en las formas democráticas y por el valor del voto como medio de ejercer la soberanía popular».

"Está visto que para salvar un error el señor secretario pretende extenderlo hasta el infinito.

"¿No le parece más prudente rectificar la medida de intervenciones, y está en sus manos hacerlo, que arrastrar al país a la total quiebra de su fe?

"4o.) Los hombres de mi generación lucharon desde el mes de agosto de 1943 —vale decir a sólo dos meses del golpe que generó el gobierno de fuerza contra lo que se vislumbraba como una dictadura.

"No sé si el señor contralmirante puede ofrecer una foja de servicio en esa lucha de tanta data. De cualquier manera disentimos en profundidad respecto a las medidas a adoptar para preservar nuestra democracia. Me creo con suficientes derechos a señalarle en consecuencia, que desgraciadamente los que mejor sirven sin proponérselo por cierto, a los avances del totalitarismo son precisamente los que admiten reemplazar la Constitución y sus instituciones por factores extraños a los expresamente reconocidos por nuestra ley fundamental.

"El pueblo quiere seguir deliberando y gobernando por sus representantes. Vuelvan las fuerzas armadas a ser solidarias con la Constitución y no con los programas de ningún presidente.

"Así renacerá la calma en el país. Insistir en otros planes importa introducir la anarquía y en ese clima los totalitarismos derrotarán a la convulsionada democracia".

Reanudará a las 20 la sesión la C. de Diputados

BUENOS AIRES, 23 (UPI). — La Cámara de Diputados de la Nación resolvió prorrogar el cuarto intermedio en que se halla desde ayer hasta las 20 de hoy. Se encontraban presentes en el edificio 118 legisladores. La suspensión de las deliberaciones se debe a que el bloque de la UCRI no puede formar criterio respecto a la sanción del proyecto de reformas de la ley de acefalía.

En minoría se produjo un violento altercado entre los Sres. Sammartino y Rodríguez Araya, al aludir este último al mensaje del contralmirante Clement a la Marina de Guerra y a la opinión pública.

El aplazamiento de la sesión del bloque de la UCRI

BUENOS AIRES, 23 (UPI). — Ni la comisión de Asuntos Constitucionales ni el bloque de diputados de la UCRI consiguieron número para reunirse.

La primera debía despachar el dictamen sobre ley de acefalía para que lo tratara el bloque.

Se dijo que el aplazamiento de la sesión del bloque se debió a dos hechos: la publicación del mensaje del contralmirante Gastón Clement en el Boletín Interno número 86 de la Marina de Guerra y el pedido formulado por las autoridades del bloque para que sea modificado el reglamento de la Cámara y permitir de esta manera el "congelamiento" de los diplomas de los diputados del Frente Justicialista.

En cambio, a las 17,30 comenzó una reunión en el bloque de diputados de la UCRI, de los legisladores electos el 18 de marzo último. [illegible] a las deliberaciones los integrantes de la mesa directiva del Comité Nacional, quienes han solicitado una nueva reunión para iniciarla a luego a los integrantes del bloque de la mayoría y explicó las razones que tiene para solicitar la modificación del reglamento interno de la Cámara.

HA PROCLAMADO SU CANDIDATURA ROJAS PINILLA

BOGOTA, 23 (UPI). — El ex dictador Gustavo Rojas Pinilla proclamó su candidatura presidencial ante una manifestación de casi dos mil personas reunidas en la plaza de los Mártires, en esta ciudad.

Rojas Pinilla dijo que no inscribe su candidatura ante el alcalde de Bogotá como lo requiere la ley "porque así lo hacen los "manzanillos" (politicastros). Agregó que considera su candidatura registrada ante la voluntad popular.

La candidatura le fue ofrecida por varios oradores que le precedieron en el uso de la palabra. Rojas Pinilla contestó aceptando, haciendo luego un llamamiento a conservadores y liberales para que voten por él.

Era de suponer que la alcaldía de Bogotá se negará a aceptar la inscripción de la candidatura de Rojas Pinilla, por haber sido éste condenado por el Senado a pena de indignidad nacional, que implica la pérdida vitalicia de los derechos ciudadanos, entre los cuales figura el de ser elegido para cargos públicos.

Después, una pequeña manifestación acompañó a Rojas Pinilla hasta su residencia, sin que ocurrieran incidentes.

Las elecciones presidenciales están fijadas para el seis de mayo próximo.

BASES PARA UN NUEVO PLAN POLITICO

(Viene de pág. 1a.)

mensaje del secretario de Marina, que "la Armada Nacional piensa que esa resolución, siendo rigurosa, habrá de estar impregnada de un alto sentido moral, porque habrán gravitado en su adopción la justicia, la igualdad, y la ecuanimidad, por virtud de las cuales se imponen similares sacrificios a todas las fuerzas políticas de la Nación".

"La Armada Nacional, frente a la profunda conmoción que sufre el país, con hondos resentimientos fraternos que no permiten en la hora presente alentar la esperanza de la tan ansiada y urgente unión de todos los argentinos, estima que una resolución de este tipo, que se adopte en aras de una suprema exigencia nacional, habrá de igualar a todos los ciudadanos, cualquiera sea su ideología, en el sacrificio de sus derechos, por imperio del interés supremo de la República, que así lo requiere, en esta hora difícil de su existencia".

Finaliza el mensaje expresando que "son esas razones de carácter legal, pero que se impregnan, además, de un elevado contenido ético, las que determinan la posición de la Armada Nacional, en apoyo de la anulación total de las elecciones celebradas en la República desde diciembre de 1961, anulación que debe abarcar el ámbito nacional, provincial y municipal".

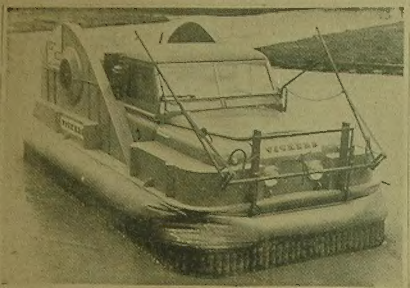
Reitera, finalmente, que "frente a las dramáticas jornadas vividas en el país, la Armada Nacional reitera su firme decisión de insistir por todos los medios a su alcance, en el total cumplimiento del plan político, porque ve en el logro de dichos objetivos, el único camino viable para la pacificación de la República y para la subsistencia de la democracia y de la libertad".

Se registraron en San Juan casos de parálisis infantil

SAN JUAN, 23 (UPI). — El Servicio Provincial de la Salud informó que se han producido dos nuevos casos de poliomielitis en la ciudad capital de la provincia. Desde enero suman 37 los casos de polio. Se ha recomendado a la población proceda a la aplicación de la vacuna preventiva.







"COLCHÓN DE AIRE" VICKERS. — Fue presentado en Swindon (Inglaterra) el último modelo en la reciente línea de Hovercraft, de vehículos de "colchón de aire", de la Vickers Armstrong, el "VA-3". Un Land Rover convertido es un vehículo capaz de circular sobre los terrenos más irregulares, en razón del colchón de aire de 40 libras por pie cuadrado que tiene en la parte inferior. También puede circular en forma normal sobre terrenos comunes y aplicar el sistema de colchón de aire sobre los terrenos desparejos

UNA EXHORTACIÓN POR LA PAZ HIZO MONS. GAGGIANO

PIDIÓ LA GRACIA DE DIOS PARA QUE SE PUEDAN SUPERAR LAS DIFICULTADES

BUENOS AIRES, 23 (UPI). — El cardenal primado de la Argentina y arzobispo de Buenos Aires, monseñor Antonio Caggiano exhortó a la feligresía en el Domingo de Pascua de Resurrección a orar "unidos en un solo corazón, con esperanza firme que Cristo Jesús resucitado nos concederá la gracia de superar todas las dificultades con amor, dispuestos al sacrificio y a los renunciamientos para que la tranquilidad del orden reine entre nosotros y nos permita reiniciar la tarea de reconstrucción moral en el orden de las conciencias y material en el orden del bienestar de nuestro pueblo". El prelado ofició la misa pontifical en la Catedral. En todas las demás iglesias de la capital y del país se cumplieron ceremonias análogas para celebrar el triunfo del Redentor. Enormes masas de fieles colmaron los templos y dieron adecuado marco de acendrada fe católica a esa festividad de la Iglesia.

Durante la misa, el cardenal Caggiano pronunció la homilía de la Resurrección del Señor. Dijo que la resurrección fue un hecho previamente anunciado por el Salvador repetidas veces. Así como anunció las humillaciones y tormentos de su pasión que los apóstoles no comprendían que pudiera realizarse, así también les anunció su resurrección.

En otro párrafo de su exposición dijo el cardenal: "A medida que pasan los años y cuanto más meditamos y reflexionamos, y ya en los umbrales de la eternidad, se agranda nuestro asombro y admiración al comprobar la preocupación de Jesús para establecer íntegra y eficazmente los fundamentos racionales de la fe, en sus divinas enseñanzas, que El exigió a todos en forma absoluta: "El que creyere se salvará, el que no creyere se condenará" (San Marcos XVI, 16). No dejó resquicio alguno a la duda. Habrían sido suficientes los milagros obrados en vida: así nos parece a nosotros todos. Pero a El no le pareció así y anunció la resurrección repetidas veces tanto que los mismos fariseos lo entendieron y lo recordaron bien al siguiente día de la crucifixión, obteniendo de Pilatos guardia armada para custodiar el sepulcro, poniendo su sello en la piedra que cerraba su entrada. Cristo Jesús resucitó, pues, teniendo el control oficial de la sinagoga para comprobar la imposibilidad de su realización anunciada tantas veces por El.

"Nadie respeta más la libertad del hombre que Dios, quien tolera el pecado, pudiendo impedirlo, respetando el libre ejercicio una libertad dada para amarle y servirle libre y meritoriamente y que el hombre utiliza desordenada y siniestramente ofendiéndole a El y en perjuicio de los demás" expresó más adelante el arzobispo, y agregó: "Y nadie respeta ni ha respetado más las leyes de la inteligencia humana, al exigir la fe a la humanidad en sus divinas enseñanzas, que Jesucristo Nuestro Señor que, al pedir la adhesión de nuestro entendimiento a las mismas, ha ofrecido y establecido los fundamentos racionales necesarios y más que suficientes para que la fe fuera un acto racional que nos lleva a la verdad racional con certeza, con libertad y con mérito, mediante también el auxilio de la gracia. Alegrémonos, pues hoy, con toda la Iglesia en el universo entero. En medio de las tribulaciones de concentración y trabajos forzados entre las negaciones de la realidad de Dios, Nuestro Padre y de la resurrección y, por eso, de la divinidad de nuestro Divino Redentor Jesús: en medio de las angustias y de los peligros reavívese nuestra fe en el que resucitó verdaderamente y creamos que Dios nos ama, que su Providencia nos ampara y nos guía, por caminos ásperos y de prueba, pero dándonos su gracia para superar todas las dificultades y llegar al gozo de su posesión en la visión que esperamos, la cual no será transitoria como la visión de esta figura que es el mundo y que pasa y se desvanece como las sombras del as nubes que los vientos impelen velozmente, después de las tempestades".

Han aceptado una oferta los vitivinícolas

BUENOS AIRES, 23 (UPI). — La Federación de Obreros y Empleados Vitivinícolas y Afines, manifiesta en un comunicado que la asamblea general extraordinaria del gremio dispuso aceptar la última oferta empresaria hecha en el seno de la comisión paritaria nacional. La oferta aludida es de 66 pesos por día el personal jornalizado y de 1.650 pesos para los mensuales. En consecuencia, el acuerdo respectivo podría quedar concretado en las próximas horas.

Dejan sin efecto un paro en la D. Ejecutiva

BUENOS AIRES, 23 (UPI). — La Asociación de Empleados de la Dirección General Impositiva dispuso dejar sin efecto todas las medidas de fuerza que venía cumpliendo el personal de esa dirección en demanda del pago de haberes atrasados y aplicación del nuevo escalafón. La decisión expresa la entidad gremial, ha sido adoptada "ante la grave situación por que atraviesa el país y con el fin de eliminar factores que agudizan el problema nacional, sin que ello signifique abandonar la lucha por sus legítimos derechos".

Se gestiona el aumento de tarifas en el transporte

BUENOS AIRES, 23 (UPI). — Los transportistas privados solicitaron un aumento de emergencia, del 40 por ciento, de las tarifas que actualmente rigen, en los servicios de corta, media y larga distancia. Lo hicieron los representantes de FATAP, AAETA, Gremial de la Provincia de Buenos Aires y la Federación de Líneas de Colectivos de la capital, ante el secretario del ramo, Ing. Alfredo R. Ogueta. Durante la entrevista, que se prolongó por espacio de 2 horas los dirigentes empresarios hicieron hincapié en el fuerte impacto provocado en costos de explotación, por el aumento del precio de la nafta, y de los recargos para los repuestos críticos que utilizan en los servicios.

El Ing. Ogueta, según se supo, no es partidario de un aumento de emergencia. Antes —habría manifestado— deben determinarse los reales costos de explotación.

Hubo acuerdo para que los transportistas aporten todos los datos, sobre los costos discutidos.

Los cómputos del escrutinio de Catamarca

CATAMARCA, 23 (UPI). — Se dieron a conocer los resultados de las 158 mesas receptoras de votos de los comicios realizados ayer en nueve departamentos, tendientes a renovar parcialmente la Legislatura catamarqueña. Como es sabido, solamente se presentó a elección la UCR Intransigente y el porcentaje de votantes fue muy bajo. Los totales de las mencionadas mesas son estos: UCRI, 8963; blanco, 2790, y observados, 203. En total, funcionaron 260 mesas.

EN LA ADUANA SE DEJÓ SIN EFECTO EL PARO

BUENOS AIRES, 23 (UPI). — Aclaró anoche el secretario de Hacienda, Dr. Guillermo Klein, en declaraciones a la prensa, que "el levantamiento de la huelga del personal de la Aduana y de la Dirección Impositiva, se produjo sin condición y sin que el gobierno hiciera ninguna concesión". Elogió "el sentido de responsabilidades de dichos empleados", señalando que "es admisible el pedido de aumentos, pero no debe hacerse bajo presiones".

Indicó que, "las conversaciones del personal con las autoridades de la Aduana y de la Direción Impositiva, así como también con el propio secretario de Hacienda, señalaron que puede llegarse a un acuerdo".

Tras otras consideraciones el Dr. Klein expresó que, "una mala administración anterior no habló claramente a empleados y obreros, quienes luego de un largo proceso, se vieron obligados a ir a la huelga". Por último dijo que, luego de estas conversaciones se levantó la huelga, hecho que dice de la verdadera responsabilidad del personal".

LOS DIARIOS SE VENDEN A 5 PESOS EN BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 23 (UPI). — A partir de hoy los diarios matutinos que se editan en esta capital, se venden a cinco pesos el ejemplar.

Al anunciar el aumento "La Nación" expresa: "Hace ya algún tiempo que la elevación del costo de los materiales y servicios que entran en el edificio de un diario señalaban la necesidad de un reajuste en el precio de venta por ejemplar. No habíamos vacilado, sin embargo, hasta hoy en absorber aquellas diferencias. Pero, ahora, las nuevas circunstancias económicas han hecho inaplazable una medida que adoptamos muy a nuestro pesar, contando con el espíritu comprensivo de los lectores. Desde hoy, pues, «La Nación» se venderá a cinco pesos el ejemplar, con lo cual se beneficia, a la vez a nuestros colaboradores de las distintas etapas de la distribución y la venta, que, como se sabe, perciben el cincuenta por ciento del precio al público".

"La Prensa", por su parte, anuncia el nuevo precio sin hacer comentarios.

REITERÓSE UN PLAZO PARA PAGAR IMPUESTOS EN E. RÍOS

SE ESTABLECE QUE EL MISMO VENCERÁ INDEFECTIBLEMENTE EL 15 DE MAYO

PARANA, 23. — La Dirección General de Rentas en un comunicado reitera que el 15 de mayo vence el plazo para el pago de la obligación anual corriente de los siguientes rubros: actividades lucrativas, servicios de análisis e inspección química, automotores y otros vehículos, ley 4003 y marcas y señales.

También en esa fecha vence el plazo para abonar la segunda cuota y presentación de la declaración jurada y anexos correspondientes, para aquellos contribuyentes que optaren por el pago en cuotas a que se refiere el artículo 40 del Código Fiscal.

En lo que respecta al impuesto inmobiliario, cabe señalar que el 15 de mayo vence la franquicia para el pago sin recargos de las obligaciones atrasadas por ese concepto, aclarándose que muy en breve se irán fijando los plazos para abonar el tributo del año 1960, a medida que se confeccionen y remitan las boletas y padrones a las distintas oficinas recaudadoras.

La Dirección de Rentas de la Municipalidad también en un comunicado recuerda que la prórroga para el pago sin multa de la tasa general corriente y derechos y contribuciones vence el 30 de abril. Comunica además que están al cobro todas las letras para el pago de la tasa general corriente, y aconseja su pago a fin de evitar los trastornos que ocasiona el cobro por vía judicial.

Inauguración de edificios escolares

PARANA, 23. — En la ciudad de Concordia se cumplieron hoy dos actos oficiales, con motivo de la inauguración de sendos establecimientos escolares, a los que asistieron el vicegobernador de la provincia, Sr. Julio César Fernández, el presidente del Consejo General de Educación, Sr. Héctor N. Guionett, y funcionarios del citado organismo rector de la enseñanza. Esta mañana tuvo lugar la inauguración del nuevo establecimiento educacional perteneciente a la provincia que lleva el No. 11 y que está ubicado en el barrio Ferroviario. En horas de la tarde fue habilitada la Escuela de Enseñanza Diferencial Concordia, nuevo tipo de establecimiento creado a fines del año pasado por el Consejo de Educación y en el que se prestará asistencia escolar especializada a un grupo de cuarenta alumnos.

Invitación al Banco de Entre Ríos

PARANA, 23. — El Banco de Entre Ríos ha sido invitado a participar en las reuniones de gobernadores convocadas por el Banco Interamericanos de Desarrollo, que se realizará en la sede del Concejo Deliberante de la capital federal a partir de la fecha y hasta el 28 del corriente. En representación de nuestra primera institución de crédito concurrirá a las mencionadas reuniones, el director, gerente general interino, Sr. Juan Celma.

Designó delegados el Sindicato de Prensa

PARANA, 23. — El Sindicato de Prensa reunido en asamblea extraordinaria, designó a los Sres. Manuel García y David Zaruj, delegados titulares y a los Sres. Arnaldo H. Cruz y Alberto Ríos, como suplentes, al Cuarto Congreso Ordinario de la Federación Argentina de Trabajadores de Prensa, que se realizará en la capital federal.

Jornadas de doctrina social

PARANA, 23. — La Junta Arquidiocesana de A. C. A. desarrollará en esta capital una Jornada de Doctrina Social referida especialmente a la Encíclica "Mater et Magistra" de Juan XXIII, la que estará a cargo de los componentes del Centro de Investigación y Acción Social de la Compañía de Jesús.

La jornada se desarrollará durante los días 18, 19 y 20 de mayo próximo, en tres etapas especializadas y separadas: para educadores, para trabajadores y para empresarios.

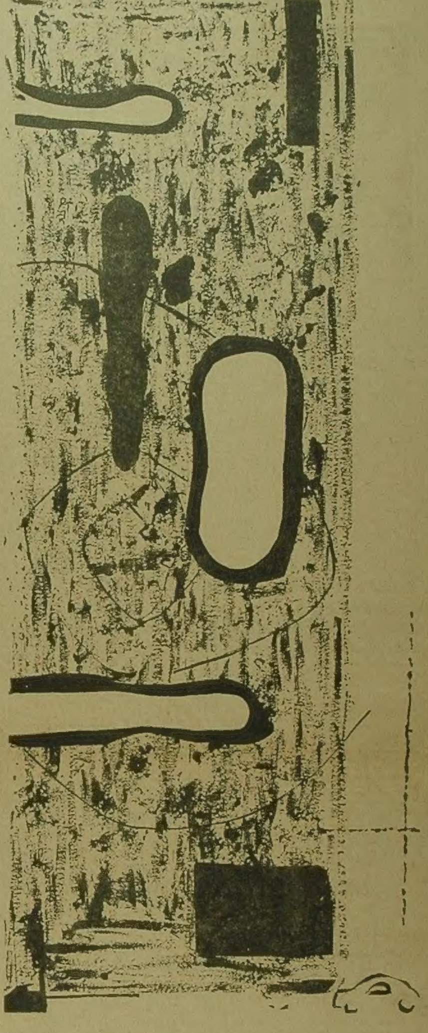
Antes de iniciarse esta jornada, habrá una reunión el próximo viernes con el objeto de oír la opinión de las personas directamente interesadas en el conocimiento, difusión y aplicación en el ambiente propio de las enseñanzas de la Encíclica. La misma tendrá lugar a las 20, en el local de calle Buenos Aires 189.

No autorizó un acto la policía de Bs. As.

BUENOS AIRES, 23 (UPI). — Fue denegado por la policía el permiso solicitado para la realización de un acto público organizado por la juventud de la Unión Cívica Radical Intransigente.

Había sido prevista la participación en el mitin de los Sres. Arturo Moyano y Jorge Caldas Villar y de los diputados nacionales, Horacio Domingorena y Ricardo González.

El señor Hernán Herrero, en nombre de la entidad organizadora señaló en un comunicado que el acto iba a realizarse esta noche, en el teatro Montevideo. En vista de la decisión policial se decidió postergarlo para el 27 del corriente.



EL LITORAL

Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918
Registro de la propiedad Intelectual No. 802.892
Director: Riobó Caputto

EL CONTROL BROMATOLÓGICO

El informe que ha dado a conocer el ministro de Salud Pública a raíz de las investigaciones realizadas por el Instituto Bromatológico de la provincia en colaboración con el departamento químico de la Municipalidad de Rosario, advierte en qué medida la salud de la población sigue expuesta a los riesgos directos e indirectos de la premeditada adulteración de alimentos y bebidas de gran consumo. El hecho en sí, que ha obligado a la intervención y comiso de una gran cantidad de botellas de sidra y a la aplicación de severísimas multas, es un simple episodio, uno de los tantos que periódicamente conmueven a la opinión pública, y el propio titular de la cartera, en la parte final de sus declaraciones, se encarga de llamar la atención sobre este proceso cuando afirma que el problema de los antifermentativos en alimentos y bebidas lesivos a la salud pública es muy serio en todo el país. El celo puesto en esta investigación es digno de encomio, al igual que el estudio que realizaron hace apenas unos meses los profesores y técnicos de la Facultad de Ingeniería Química sobre el contenido de algunas marcas de vinos fraccionados.

La preparación y puesta en vigencia de los códigos bromatológicos es parte de la historia misma del país, en el sostenido esfuerzo de profesionales, técnicos y hombres públicos bien intencionados, para defender no sólo la salud física de la población, sino también sus intereses económicos afectados por maniobras especulativas en base a la desnaturalización u ocultamiento de las cualidades intrínsecas de los productos alimenticios. En esta materia de elaboración de artículos de consumo hay dos tipos de fraude: el nocivo o perjudicial para la salud, en base al empleo de ingredientes que prolongan su conservación de manera artificial, y el que atenta contra la economía del consumidor al ofrecerle productos envasados ocultando las partes o proporciones de su contenido para vender los de mediana calidad a precios altos como si fueren de primera categoría. La codificación de las normas bromatológicas con ese doble objetivo despertó lógicas resistencias en aquellos sectores, muy poderosos algunos, que especulan y se colocan en las primeras líneas de la competencia, con las armas poco leales del ocultamiento de los procesos elaborativos e integración de los productos que envasan. Lo que costó a esta ciudad, que fue la primera del continente en la adopción de un código completo y eficiente, es un poco ya de historia antigua que sólo algunos recuerdan. Fue una avanzada en la bromatología nacional y contra este cuerpo legal se estrellaron fuertes influencias e intereses; palmo a palmo se ganó la partida y lo que hace más de treinta años fue calificado como la obra de utopistas, desconectados totalmente de la realidad, tuvo que ser imitado al punto que no hay comuna o provincia, y aun la misma Nación que promulgó no hace mucho un reglamento alimentario, que al sancionar un código bromatológico no haya tomado como base el establecido en 1926 por el Concejo Deliberante de esta capital.

Puede que en la aplicación de estas normas se registren períodos de inercia, de escasez, o relativo celo en las tareas de vigilancia, pero lo que más interesa es la conciencia que se ha formado alrededor de todo este proceso que avanza hacia la concreción del ideal de un alimento sano, higiénicamente elaborado y manipulado, de contenido integral para que su precio se mantenga acorde con sus cualidades intrínsecas. Con la ley y la ordenanza y el respaldo de esa conciencia popular se ha abierto el camino para una tarea preventiva y represiva del más alto nivel. Por aquello de que la salud no tiene fronteras, a través de las sanciones de los concejos y legislaturas locales y del propio gobierno nacional, el país es una unidad territorial en la que tienen plena vigencia las normas bromatológicas; sólo hace falta que mejoren los servicios de inspección y vigilancia, se amplíen los cuadros del personal para asegurar la efectividad del poder de policía y extrañar del ambiente cuanto producto adulterado o indeterminado en sus calidades se expende con riesgos para la salud y la economía del consumidor.

Estaban citadas a sesión para hoy las cámaras legislativas

El 28 tendrán lugar las preparatorias para la incorporación de los legisladores electos

Para las últimas horas de esta tarde estaban citadas a sesión las dos cámaras legislativas provinciales. A la hora del cierre de esta edición aún no se tenía certeza si se tendría número suficiente para efectuar las reuniones, especialmente en la Cámara de Diputados. Alrededor del mediodía, el presidente de este cuerpo, Sr. Fernando J. Viñals, había partido rumbo a la capital federal, donde en su carácter de diputado nacional electo por esta provincia, participará de la reunión del bloque de diputados nacionales de la UCRI, por lo cual se descarta su ausencia en la reunión que debía realizar hoy el cuerpo que preside. En el Senado en cambio, existen mayores probabilidades de que la reunión se lleve a cabo.

Las reformas de la Ley Orgánica de Tribunales

Minutos después del mediodía tuvo entrada en la Cámara de Senadores el mensaje y proyecto de ley del P. Ejecutivo por el que se reforma la Ley Orgánica de los Tribunales No. 3611 y sus modificatorias, a los efectos de adaptarla al nuevo texto constitucional vigente en la provincia, mediante la creación de la Suprema Corte de Justicia y la consecuente reestructuración del Poder Judicial. El mensaje de referencia fue depositado en la presidencia de la Cámara personalmente por el subsecretario de Gobierno, Justicia y Culto, Dr. Julio A. Jeanney.

En líneas generales, dicho proyecto incorpora al texto legal, la Suprema Corte de Justicia, en reemplazo del actual Superior Tribunal, integrada por cinco ministros y un procurador general. El nuevo tribunal máximo ejercerá jurisdicción en todo el territorio provincial, suprimiéndose con ello la estructura bicéfala, como se ha dado en llamar a la actual organización de la administración de justicia. Se establece asimismo en el proyecto que tanto en la ciudad de Santa Fe como en Rosario, funcionarán cámaras de apelaciones de los distintos fueros, compuestas a su vez por diversas salas. En lo que se refiere a los restantes juzgados se mantiene la actual estructura, salvo la incorporación de los tribunales colegiados de primera instancia que fueron creados en oportunidad de la sanción del nuevo código de procedimientos en lo civil y comercial.

También se incluyen en el proyecto remitido por el P. E. un título referido a las facultades de la Suprema Corte, en concordancia con las disposiciones de la nueva constitución. Se agregan asimismo las facultades del presidente del alto tribunal, el cual deberá ser elegido por mayoría absoluta de los integrantes del cuerpo.

Incorporación de los legisladores electos

En la secretaría de la Cámara de Diputados de la provincia se estaban preparando esta mañana las invitaciones para una reunión especial que realizará el cuerpo el próximo sábado 28 de abril a las 18. Según se adelanta, en esa oportunidad se incorporarían los legisladores que resultaron electos en los comicios del 17 de diciembre último. Es probable que el mismo día se lleve a cabo la sesión preparatoria en la Cámara de Senadores, y de no existir problemas con la incorporación de los electos en esas mismas reuniones de las dos cámaras se designarían las autoridades de las mismas para el actual período ordinario de sesiones.

Como hemos anticipado en nuestra edición de ayer, de acuerdo con los resultados de los comicios del 17 de diciembre, la Cámara de Diputados se integrará con 20 legisladores de la UCRI, 10 de la UCR del Pueblo, 7 del Partido Laborista y 4 del partido Demócrata Progresista. El Senado por su parte estará compuesto por 12 representantes de la UCRI, 3 de la UCR del Pueblo, 2 del partido Demócrata Progresista y 2 del partido Laborista.

Probable plan de labor

De lograrse número para hoy en las dos cámaras, el plan de labor que se seguiría sería el siguiente: primeramente se tomaría juramento a los presidentes y a todos los integrantes de las dos cámaras, de cumplir la nueva constitución. Posteriormente, en lo que respecta a la cámara joven, es probable que se modifiquen los días y horas de sesión para posibilitar la realización de reuniones durante el martes y miércoles de esta semana. En cuanto al Senado, que dará entrada hoy al proyecto sobre reformas a la Ley Orgánica de los Tribunales, puede ser que pase a cuarto intermedio para que la comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación produzca despacho, o fijar en cambio horas para nuevas sesiones en los días subsiguientes.

Pedido de acuerdo

También por la Cámara de Senadores tuvo entrada esta mañana un mensaje del P. E. por el que se solicita acuerdo legislativo a la designación del Dr. Alejandro R. Davidovich como juez de primera instancia en lo civil y comercial de la primera nominación de la ciudad de Rosario.

Renovó su comisión directiva el Centro Gallego de Santa Fe

El Centro Galego de Santa Fe realizó asamblea general ordinaria aprobando el balance general y renovó sus autoridades. Su nueva comisión directiva para el período 1962-63, quedó integrada de la siguiente manera: presidente, Julio Domínguez; vicepresidente, Servando González; secretario, Rodolfo López; prosecretario, Roberto Zalazar; tesorero, Faustino Pereyra y protesorero, Nilo Pereiro. Vocales titulares: Benjamín López, José Vasallo, Antonio Fernández y Luis Vasallo; suplentes: Ramón González, Juan Diéguez, Antonio Rodríguez y Tito Fernández. Revisores de cuentas: Antonio Saco, Javier Balcarce y Ramón Sureda. Los electos tomarán posesión de sus cargos el próximo domingo en una reunión especialmente convocada.

Invitan al comercio a inscribirse como proveedores públicos

Con la finalidad de verificar la normal entrega de artículos de consumo, en especial víveres secos, la Dirección General de Suministros realizó una inspección en la Colonia Psiquiátrica de Oliveros. Como resultado de la misma se estableció que por circunstancias especiales, algunos comerciantes aprovecharon para cobrar precios abusivos.

A fin de terminar con una situación perjudicial y con el objeto de lograr ventajas económicas para el fisco, se ha resuelto hacer pública tales circunstancias, para lograr una mayor cantidad de interesados, medida que, al mismo tiempo, beneficiará a muchos comerciantes, ya que se supone en general se desconocen las modalidades que actualmente rigen para las contrataciones.

En tal sentido invita a todos los comerciantes de Rosario, Santa Fe, San Lorenzo y otras localidades de la provincia, a inscribirse en el Registro de Proveedores, Juan de Garay 2880 y a participar en los distintos concursos de precios.

Comisión de Homenaje al Prof. Juan Mantovani

Adhesión al acto del 25 del actual

La Comisión de Homenaje al profesor Juan Mantovani, dependiente de la Asociación del Magisterio de Santa Fe, ha resuelto en su última reunión, adherir al homenaje que organiza la Dirección General de Cultura con motivo de la imposición del nombre de "Profesor Juan Mantovani" a la Escuela Provincial de Artes Visuales, el 25 del actual a las 17; concurrir en pleno al acto en que se concretará tal homenaje; invitar al público en general y al magisterio en particular, a asistir también al homenaje a quien fuera el gestor de leyes que beneficiaron grandemente a la escuela, al niño y al maestro, desde la función ministerial.

Movimiento político

Afiliados a la UCRP han de reunirse esta noche en la Sec 3a.

Esta noche en la sede de la sección tercera del Radicalismo del Pueblo se reunirán afiliados de diversas corrientes partidarias con el objeto de organizar el acto celebratorio del cincuentenario del primer gobierno radical en nuestra provincia. Esta reunión, que tendrá lugar en el local de calle Santiago del Estero 2665 a las 21, comité "Bernardino Rivadavia" nucleará a caracterizados dirigentes radicales que se proponen rendir un significativo homenaje a los integrantes de la fórmula triunfante el 9 de mayo de 1912, Sres. Manuel Menchaca y Ricardo Caballero.

PARTIDO DEL TRABAJO Y EL PROGRESO

Comunicado

Ha emitido una resolución la Junta Provincial del Partido del Trabajo y el Progreso, en la que luego de señalar que es "una agrupación política con personería electoral, e interviniente en los dos últimos comicios habidos en la provincia" hace pública su enérgica protesta con motivo de la detención de don Luis Gudiño Kramer, miembro de esta junta, y la persecución de su apoderado general Dr. Eriberto Bussi", aclarando que se han tomado los recaudos jurídicos necesarios para obtener la libertad de todos los detenidos y que de acuerdo con los principios fundamentales —finaliza— de este partido, se convoca a los gremios y entidades culturales y estudiantiles para que adopten medidas similares.

Entregarán lotes a adjudicatarios de "Los Quebrachitos"

Mañana a las 11, en la jefatura de policía de San Cristóbal, se llevará a cabo un acto, que será presidido por el ministro de Agricultura y Ganadería, Dr. Félix F. Ferro, y al que asistirán asimismo el subsecretario de la cartera, Sr. Pablo R. Taccón y el director general de Agricultura, ingeniero agrónomo Saturnino S. Rocchi. En la oportunidad serán entregados a sus adjudicatarios, en forma oficial, los lotes correspondientes a la subdivisión del campo "Los Quebrachitos", ubicado en el citado departamento. Posteriormente el Dr. Ferro y sus acompañantes participarán de un almuerzo ofrecido en su honor.

Reunión en Paraná

El titular del Ministerio de Agricultura y Ganadería, en su carácter de representante de la provincia, se trasladará el miércoles a la ciudad de Paraná con el objeto de participar en la reunión convocada por la Comisión Central de Lucha contra la Garrapata, que considerará importantes aspectos vinculados con la erradicación de este verdadero flagelo de la ganadería.

Forestación ruta Nº 6

También está anunciado para el día jueves en horas de la mañana, el viaje del Dr. Ferro al interior de la provincia, oportunidad en que presidirá la inauguración de las obras de forestación de la ruta provincial Nº 6, en el tramo intersección de la ruta nacional Nº 19, que conduce a la localidad de Franck.

El mismo día, por la tarde, el ministro de Agricultura presidirá la inauguración de las instalaciones en donde funcionará la Escuela Tambera Granjera "La Esmeralda", ubicada en esta ciudad, acto al que asistirán autoridades provinciales y funcionarios de la cartera.

Reunión de la comisión de festejos patrios de Barrio Candioti Norte

Esta noche, en el local habitual, celebrará reunión la comisión pro festejos patrios de la zona norte de Barrio Candioti, que integran autoridades y personal de las escuelas Urquiza, Vélez Sársfield, Grilli, profesionales No. 222 y 225, Colegio "San José", Adoratrices, Unión Ferroviaria y entidades sociales y deportivas de la zona. En el curso de la reunión se intercambiarán ideas sobre la organización de los actos coincidentes con las próximas efemérides patrias.

ACTOS CULTURALES

Conferencias

Gira de "Teatro de los 21". — Exposición de material crítico, plástico y fotográfico. Artesanía popular e industrial y apuntes de R. Pautasso. (Desde el miércoles, en el Museo de Artes Visuales)

Carlos Catania. — El miércoles, a las 19.30, en el Museo de Artes Visuales, sobre la gira americana de Teatro de los 21.

Norman Ziff. — Hoy, mañana y el miércoles, a las 21.30, en el Círculo Italiano, sobre "La educación en Estados Unidos, en sus tres etapas".

Exposiciones

Museo Municipal de Artes Visuales. — Muestra representativa de Ludovico Paganini y de una colección de dibujos de propiedad de Ricardo Supisiche, de 9 a 12.30 y de 17 a 20.30.

Conciertos

Jorge Zulueta. — Esta noche, a las 22, en el teatro Ocean. Concierto de piano. (Ausp. Amigos de la Música)

Cine

Cine Club Santa Fe. — Esta noche, a las 21, en el cine Santa Fe, "La cifra impar" de Manuel Antín. (Estreno exclusivo auspiciado por la Secretaría de Cultura).

El 1o. de mayo a las 17.30 se reunirá el colegio electoral

El juramento de los futuros mandatarios

El Sr. Carlos E. Lecot, en su carácter de secretario del colegio electoral de la provincia, nos ha anunciado que se están haciendo los preparativos y cursando las invitaciones de estilo a los electores, para la reunión que tendrá lugar el 1o. de mayo a las 17.30 en el recinto de la Cámara de Diputados, a objeto de cumplir con el precepto constitucional de tomar el juramento al gobernador y vice gobernador electos, Sr. Luis Cándido Carballo y Dr. José Mateo Cisera respectivamente, consagrados en los comicios realizados el 17 de diciembre del año anterior.

El cuerpo está integrado por 34 electores de la Unión Cívica Radical Intransigente; 19 del Partido Laborista; 5 del Partido Demócrata Progresista y 2 de la Unión Cívica Radical del Pueblo.

Asociación Santafesina de Escritores

Reiteración de fe en la democracia

La Asociación Santafesina de Escritores (ASDE) ha emitido un comunicado en el cual expresa que "frente a la crisis institucional que sufre el país desde hace poco más de un mes, y cuya prolongación pone en peligro no solo los valores materiales de la Nación sino también los espirituales del pueblo, el que con sostenido sacrificio ha venido construyendo a lo largo de los años la Argentina soñada por los hombres de Mayo, la Asociación Santafesina de Escritores siente el imperioso deber de expresar: 1) Su anhelo de que la nacionalidad, en horas tan llenas de incertidumbre, ratifique su voluntad de progreso dentro de la fuerte vocación democrática que fue su norte en 1810; y 2) Que no siendo posible la convivencia social sino dentro de un clima en el que prevalezca el respeto a los derechos individuales y al justo afán de mejoramiento material y espiritual del pueblo, espera que la comprensión abra el camino de las soluciones ecuánimes para así superar esta etapa lamentable, que no condice con nuestra madurez republicana, fundida sobre el molde de los mejores ideales de libertad y soberanía".

La libertad de un detenido

También informa esta entidad que ha resuelto dirigirse al presidente de la Nación, Dr. José María Guido, con el objeto de solicitarle la libertad del escritor Luis Gudiño Kramer, detenido recientemente en esta ciudad y puesto a disposición del P. E. nacional.

Entrega de premios

El jueves próximo, a las 18.45, en el salón blanco del Centro Español se realizará el acto de entrega de los premios discernidos en el concurso literario correspondiente al año 1961, a los escritores Emilio A. Lamothe, Gastón Gori, José C. Corte, Arturo Lomello, Ana María Ponce y Sonia Leonhardt. En nombre de los premiados en prosa hablará en la oportunidad el escritor Emilio A. Lamothe, estando a cargo de los demás autores premiados la lectura de poemas. Previamente, el mismo día a las 18, se reunirá la comisión directiva en la sede de la biblioteca Cosmopolita para tratar lo relacionado con la mesa redonda prevista para el 10 de mayo próximo acerca del tema "Lo regional en la literatura argentina".

El precio de los combustibles y la economía del agro

El titular del Ministerio de Agricultura y Ganadería, Dr. Félix F. Ferro, ha cursado en la fecha un telegrama al presidente de Yacimientos Petrolíferos Fiscales en el que le expresa: "Con relación a versiones en virtud de las cuales sería aumentado el precio del combustible destinado al uso del agro, gas-oil, fuel oil, querosene y lubricantes, lo que de concretarse incidiría en aumentar notablemente el costo de producción de la materia prima proveniente del agro, agravando en consecuencia la situación por la que atraviesa el campo argentino, estimo debe tratarse por todos los medios y a costa de cualquier sacrificio económico, de evitar tal aumento, que no sólo incidiría en un sentido económico en perjuicio de los productores y de la producción, sino que desalentaría al productor agrario, que hoy más que nunca necesita estímulo y apoyo de todo tipo, el que no lo daría precisamente el posible aumento de combustible para uso del agro. Apelo pues al buen sentido que debe imperar en toda decisión que signifique trascendencia nacional, y confío en que tal aumento no se operará. Caso contrario, nos encontraríamos con un nuevo factor de perjuicio en contra del productor y de la producción".

ARTES PLASTICAS

Premiados en el XXXIX Salón Anual de Sta. Fe

El jurado del XXXIX Salón Anual de Santa Fe, integrado por el pintor Oscar Herrero Miranda y el crítico de arte Siguart Blum en representación de la Dirección General de Cultura, y el pintor Bruno Venier por los artistas expositores, con la presidencia del director del Museo Provincial de Bellas Artes, profesor Hugo Padeletti, procedió a discernir los premios en el siguiente orden:

En Pintura, premio adquisición "Provincia de Santa Fe, de 30.000 pesos, a Fernando Espino por su témpera "El gato"; premio adquisición "Ministerio de Educación y Cultura", de 20.000 pesos, a Jaime Rippa, por su óleo "Figura formante"; premio adquisición "Martín Rodríguez Galisteo", de 20.000 pesos, a Luis Fernando Benedit por su óleo "El piropo"; premio adquisición "Fondo Nacional de las Artes", de 40.000 pesos, a Ricardo Supisiche por su óleo "Paisaje amarillo"; premio Asociación Amigos del Arte de Santa Fe, plaqueta, a Rubén Martín Sedlacek, y por último el Jurado resolvió otorgar mención especial a Miguel Angel Guzmán, de La Rioja, y a Oscar César Mara, de Buenos Aires. En sección Dibujo premio adquisición "Provincia de Santa Fe", de 20.000 pesos, a Juan Carlos Siekelman, por su obra "Rostro"; premio adquisición "Ministerio de Educación y Cultura, de $ 10.000, a Carlos Ernesto Uria por su obra "Figura"; premio adquisición "Museo Provincial de Bellas Artes", de $ 5.000, a Carlos Rubén La Cava, por su obra "Mujer acostada", y premio adquisición "Riobó Caputto", de $ 4.000 a Juan Carlos Pinto por su obra "La fiesta".

El Jurado procedió asimismo a designar a los cinco candidatos a la beca que ha instituido el gobierno provincial para artistas santafesinos que concurran al Salón Anual, de acuerdo a lo establecido por el reglamento respectivo. Los pintores designados fueron: Pedro Giacaglia, Matías Molinas, Ricardo Supisiche, Jaime Rippa y Gonzalo Fernández Díaz.

Habló Zapata Gollán en el espacio de la Fundación Castillejo

En la audición patrocinada por la "Fundación Castillejo", transmitida en el día de hoy por L.T. 10 Radio de la Universidad del Litoral en cadena con L.T. 14 de Paraná, fue entrevistado el Dr. Agustín Zapata Gollán, quien comenzó refiriendo las circunstancias en que conoció al recordado jesuita, que entonces ocupaba el rectorado del Colegio de la Inmaculada Concepción, y cuya presencia en momentos de dolorosa prueba para su espíritu, resultó un verdadero paliativo.

Al ser interrogado por el conductor del programa, Jaime Víctor Tepper, sobre los móviles y fines de la "Fundación Castillejo", el Dr. Zapata Gollán afirmó que la iniciativa del grupo de ex alumnos consistente en "fundar la enseñanza del instituto educacional de los jesuitas en Santa Fe hallará eco auspicioso y comprensible en todos los hogares de medidas posibilidades, que podrán encontrar en esa entidad la oportunidad de que sus hijos sean educados becariamente y con dignidad. "Más aún —expresó el entrevistado— también la "Fundación Castillejo" costeará los estudios de aquellos bachilleres del Colegio de la Inmaculada Concepción que hayan obtenido altas clasificaciones al cursar sus estudios secundarios y no puedan solventar su carrera universitaria; obviando, así, a los jóvenes la dura experiencia de tener que deambular por oficinas públicas o privadas, perdiendo un tiempo precioso para sus tareas estudiantiles". Añadiendo que dichas becas se otorgarán con el compromiso del universitario de reintegrar posteriormente, si la vida profesional se lo permite, el costo de su enseñanza a la "Fundación Castillejo", a fin de permitir que otros jóvenes en idéntica situación puedan concretar sus aspiraciones.

Al terminar la entrevista, el Dr. Zapata Gollán expresó su confianza "en que todo Santa Fe coadyuvará en tan noble cuan desinteresada empresa" elogiando a quienes han signado con el nombre del Padre Castillejo a la elevada iniciativa, por tratarse de un ejemplo vivo de la comprensión de los deberes cristianos para con la sociedad en que se vive.

SE PUBLICÓ EL DIA...

23 de abril de 1927

Acerca del contralor del rendimiento del trigo, señalaba el diario en su editorial que de acuerdo con una importante iniciativa próxima a concretarse, sería creada bajo la dependencia del Ministerio de Agricultura de la Nación una oficina destinada a la fiscalización comercial de semilla de trigo, y la defensa de su producción en el país. "Nos parece trascendente este proyecto —añadía— ya que en una república eminentemente agrícola como la nuestra, la vigilancia sobre toda la producción cerealista debe ser constante. Por otra parte, la defensa de la producción agropecuaria es de por sí un vasto e importante programa de gobierno".

—Desde la capital federal se anunciaba que los convencionales "antipersonalistas" habían arribado a un acuerdo acerca del binomio que sostendrían en las próximas elecciones presidenciales. La fórmula sería: Melo-Gallo, de acuerdo con lo anticipado por "El Litoral" en ediciones anteriores.

—Desde el exterior, los cables daban cuenta de los siguientes sucesos: que en Stratford-on-Avon (Inglaterra) se celebró el 162º aniversario del natalicio del gran poeta y dramaturgo William Shakespeare, nacido en esa ciudad, cuya tumba amaneció totalmente cubierta por las ofrendas florales depositadas por centenares de peregrinos que veneraban su memoria; y en Longview (Washington), tres operadores de cine habían perecido ahogados en el río Columbia, al que cayeron mientras filmaban escenas de la voladura de rocas con explosivos.

23 de abril de 1937

Anunciaba una información local que en breve sería inaugurado en Gálvez el Hospital de Caridad, costeado por la Sociedad de Beneficencia de dicha localidad, en un acto público al cual asistirían el primer mandatario provincial, Dr. Iriondo, y miembros de su gabinete.

—Desde la ciudad de Buenos Aires, otra noticia daba cuenta de que el presidente de la República, general Agustín P. Justo, había arribado en la fecha a San Luis, poniendo así punto final a su gira por diversas provincias.

—Un cable del exterior hacía saber que habían concluido en Venecia las conversaciones entre el canciller austríaco, Dr. Schuschnigg, y el jefe del gobierno italiano, Benito Mussolini, quienes habían dado a publicidad un documento en el cual se establecía que "resulta necesaria la participación alemana para la pacificación de la cuenca del Danubio", y que "los protocolos de Roma estarán abiertos a la incorporación de otros países, bajo determinadas condiciones".

—Una opinión. — "La constancia es la quimera del amor". (De "Notas").

—Nuestro editorial.— Comentaba la enérgica campaña emprendida por la policía metropolitana contra los adivinos y curanderos y señalaba que con idéntica intensidad las autoridades de nuestra provincia tenían que abocarse a dicho objetivo. "El curanderismo —advertía— constituye un mal social tan grave como el del juego y otros vicios que reclaman la vigilancia permanente de la policía. La presencia del curandero o del adivino causa daño a la reputación de la provincia ya que los hábitos de las poblaciones suelen indicar el nivel de civilización que ellas han alcanzado".

PARA DOTAR DE AGUA POTABLE AL NORTE DE LA PROVINCIA HARAN PERFORACIONES

El norte de la provincia ha afrontado en todas las épocas el gravísimo problema de la falta de agua potable, en especial los departamentos 9 de Julio, Vera, General Obligado, San Cristóbal y el norte de San Justo, problemas que en algunas zonas como el caso especial de Tostado, determinó en distintas oportunidades situaciones de verdadera angustia.

Para contemplar esa situación y tratar de enjugarla, la Dirección de Hidráulica de la Provincia dispuso el año anterior, por intermedio de la sección Hidrología y Perforaciones que se realizaran sondeos geoeléctricos, trabajos que fueron confiados al Dr. Alejandro Bordas quién practicó 1850 experiencias en los departamentos arriba mencionados, obteniendo en la mayoría de los casos resultados promisorios que permiten ser optimistas en un futuro más o menos próximo.

En posesión de esa información, la Dirección de Hidráulica contrató con la firma Sylwan e Hidrotec de la ciudad de Rosario, por una suma global de $ 7.720.000 la perforación de los primeros 32 pozos de comprobación que se ejecutarán en Paralelo 28, El Nochero, Santa Margarita, Iturraspe, San Bernardo, desvío Atahualpa, Cuatro Bocas, Isleta Linda, Independencia, Logroño, Esteban Rams y Fortín los Pozos, todos en el departamento 9 de Julio; Ceres, Ambrosetti, Arrufó, San Cristóbal y Huanqueros, en el departamento San Cristóbal; El Mangrullo, Intiyaco, Fortín Chilcas, El Toba, en el departamento Vera; La Penca, Crespo y Vera y Pintado en San Justo y Los Amores, Florencia, Villa Guillermina, Cañada Ombú, Mocoví, La Florida y Garabato en General Obligado.

Estos trabajos habrán de iniciarse en el transcurso de la presente semana, habiéndose convenido con la firma contratante que en todos aquellos casos que las comprobaciones den resultados positivos, esos pozos sean dejados abiertos para ser oportunamente utilizados para el suministro de agua potable a las poblaciones hasta donde alcance su influencia, agua que, según los casos, se transporta en cañerías subterráneas de polietileno y que se distribuye mediante el sistema de canillas públicas estratégicamente distribuidas. Si como se espera, los trabajos a ejecutarse dan resultados positivos, con posterioridad habrá de ordenarse la ejecución de otros en las zonas que son demandados con mayor urgencia, elaborando también un equipo de perforación que posee la repartición y el que puede ejecutar trabajos hasta una profundidad de cien metros.

La primera perforación de este tipo se hizo en kilómetro 366, departamento General Obligado, cuya población ya goza de ese beneficio.

En Tostado se están realizando los trabajos previos habiéndose comenzado por la realización de cuatro perforaciones y la construcción de una represa que tiene una extensión de 150 metros por lado y con una profundidad de cuatro metros, de donde se bombea el agua que se destina al regadío. Oportunamente se construirá un gran tanque hasta donde se elevará por el sistema de bombeo el agua filtrada a través de las propias capas de tierra y la que quedará en condiciones aceptables de potabilidad y en consecuencia apta para los distintos usos a que deberá ser destinada.

Celebrará un nuevo aniversario el 29 el Centro Fortín Luján

Con motivo de cumplir un nuevo aniversario de su fundación el próximo domingo, el Centro Criollo Tradicionalista, "Fortín Luján" invita a sus asociados al almuerzo que ese día a las 12.30 se servirá en su sede de bulevar Zavalla y Alberti (barrio don Bosco). Invita asimismo a todos los jinetes que deseen participar del desfile que se llevará a cabo ese día, el que partirá de sus instalaciones a las 8.30 y que se dirigirá hasta el monumento del general Belgrano, creador de la enseña patria, que se levanta en el parque que lleva su nombre y donde se procederá a depositar una palma de flores naturales. Los que deseen participar deben comunicarlo antes de ese día de 18 a 21.30, a objeto de recibir instrucciones.

Asamblea general

Para el día 6 de mayo próximo a las 9.30 se ha convocado a asamblea general ordinaria, para considerar la memoria y balance general del año anterior y proceder a la renovación total de la comisión directiva.

Sociedad de Ginecología y Obstetricia de Sta. Fe

Reunión de estudio

El 25 del corriente a las 21 y 30, en el local de la Sociedad Médica, 9 de Julio 2154, se realizará una reunión de estudio la que, dada su importancia, se ruega la presencia de todos los asociados.

En la reunión mencionada, se tratará en primer término un informe del presidente, haciéndose asimismo, entrega de diplomas a los nuevos miembros titulares. Por último el Dr. Francisco Menchaca disertará sobre el tema: "Aspectos médico - sociales de la asistencia del recién nacido".

Portuarios

Dos naves extranjeras han arribado hoy a la estación fluvial local

Hoy arribaron a la estación marítima local dos naves de bandera extranjera. Se trata del ultramarino noruego "Prosper", que cargará en sus bodegas 4.000 toneladas de cereales por cuenta de la firma Bunge y Born, y el "[illegible]" alemán, que cargará cereales para la compañía Continental de Exportaciones e Importaciones. Además se encuentran realizando operaciones de carga en nuestra estación fluvial las siguientes naves: Flavia, consignada a la agencia Sarsotti; Trelynn; Tara (Sarsotti); Annefield (Sarsotti); Ronsard; Clydefield (Norman); Santa Urania (Sarsotti); Plata Mariner (Norman).

Salieron ayer y hoy los siguientes buques: Westbury (Norman); Alabama (Norman); San Clemente y Marifran.

Movimiento de embarcaciones

En la fecha, según ha informado Muelles y Depósitos, se ha registrado el siguiente movimiento de embarcaciones: buque motor D. Angela C., argentino, descarga arena; barcaza 914, argentino, descarga madera; Buenos Aires, argentino, descarga tanino; Don Carmelo, argentino, descarga madera de sauce; D.G. 8, argentino, descarga tambores.

C. DE EDUCACIÓN

Concurso de inspectores

Según ha informado el Consejo General de Educación, mañana a las 8 se llevará a cabo en el palacio escolar la prueba de oposición escrita para el concurso de inspectores de canto y danzas; y el viernes 27 se realizará la prueba oral del mismo concurso, que podrá ser presenciada por maestros y público en general.

Sucesos de gravedad para el país anuncia el comité de la UCRI

En un comunicado, el comité provincial de la Unión Cívica Radical Intransigente anticipa la posibilidad de graves acontecimientos que afectarán la vida [illegible] ción y la provincia y adelanta que aquellos se producirán dentro de las próximas 48 horas.

Dice el comunicado: "El vicegobernador electo, Dr. José M. Cisera, viajó ayer en las primeras horas de la tarde a Rosario, donde mantuvo entrevistas que se prolongaron hasta altas horas de la noche con el gobernador, Dr. Carlos Sylvestre Begnis, y el gobernador electo, Sr. Luis C. Carballo, relacionadas con la posición partidaria frente a los hechos ocurridos en Buenos Aires los días viernes y sábado. En determinado momento participó también de la entrevista el intendente municipal de Rosario, Dr. Gorni.

"Se espera —agrega el comunicado— que en las próximas 48 horas habrán de producirse en Buenos Aires hechos muy significativos para el futuro político e institucional del país y de la provincia.

"El gobernador, Dr. Carlos Sylvestre Begnis, viajó esta mañana a Buenos Aires, requerido por los miembros de la comisión de Acción Política y legisladores, con motivo de la sesión que esta tarde realizará la Cámara de Diputados de la Nación".

Cartas a "El Litoral"

Imprudencia de parte de algunos colectiveros

Sr. director: El propósito que me ha movido a escribir estas líneas, es hacer público un hecho que se viene sucediendo con frecuencia en el servicio de transporte de pasajeros entre esta capital y San José del Rincón, atendido por colectivos de la línea 19. Se trata de la actitud irresponsable que reiteradamente asumen ciertos conductores, que con los coches abarrotados de pasajeros, toman la peligrosa ruta 168 como pista de carreras. Aún está fresco en la memoria de muchos, aquel luctuoso accidente ocurrido en las proximidades del distrito La Guardia, que si bien costó varias vidas, pudo haber tenido aún consecuencias mayores de no haber mediado una rápida acción de salvataje.

Creo señor director, que si en algunos casos se les produce un atraso de horarios a algunos colectiveros, de ninguna manera puede permitírseles que recuperen ese tiempo a riesgo de la vida de muchas personas. Es más, se ha dado en varias oportunidades el caso de coches que estando en horario, surcan la ruta a velocidades excesivas, lo cual parece haberse convertido ya, en una norma de muchos conductores que prestan servicios en esa línea.

Debe tenerse presente asimismo que el camino que une esta capital con Rincón y Colastiné, no es precisamente de los más adecuados para desarrollar altas velocidades, por las sinuosidades que presenta y la ausencia de banquinas, a lo cual se agregan varios puentes angostos que obligan a una marcha mesurada para en caso de emergencia poder controlar los vehículos.

Esperamos los usuarios de ese servicio que los conductores recapaciten y moderen un poco las velocidades que están imprimiendo a los vehículos, o de lo contrario que las autoridades correspondientes adopten las medidas del caso para impedir hechos de esa naturaleza.

Salúdale atte.

Un pasajero.

Movimiento Gremial

A.A.T.R.A.

Elecciones internas

En fecha próxima realizará elecciones internas el personal de la secretaría de Comunicaciones para elegir miembros titulares y suplentes para la integración de las Juntas de Calificación y Disciplina, de conformidad al artículo 38 del estatuto ley N° 16.086. Sobre el particular, la Asociación Argentina de Telegrafistas, Radiotelegrafistas y Afines sostendrá los siguientes candidatos pertenecientes a la rama telegráfica y postal: **Junta de Calificación**, Amado Borraz, (Telecomunicaciones) y Aladar Stansisky (postal); **Junta de Disciplina**, Pedro Cerrudo (Telecomunicaciones) y Julio Vigil.

La Junta ejecutiva del sindicato local ha exhortado a sus afiliados a votar por las listas con los candidatos nombrados.

Recientemente ha informado el representante ante la Caja de Jubilaciones (ley N° 4.349) que con los haberes correspondientes a febrero y marzo, se harán efectivos los reajustes de acuerdo al 82 y 75 por ciento de la ley N° 14.449 al personal de la Secretaría de Comunicaciones, comprendidos entre los números 33.450 al 50.489, como así también a los pensionados que figuren comprendidos entre el N° 7.075 y el 11.985 inclusive.

Provisión de uniformes. — Para responder a las gestiones realizadas por la central AATRA, se ha comunicado al gremio que antes del 1° de mayo serán provistos de uniformes todos los agentes. Por otra parte se anunció que las chaquetas que usa el personal de calle serán reemplazadas por camperas.

UNION FERROVIARIA

El atraso en el pago de los sueldos

La comisión ejecutiva de la Seccional Santa Fe, ex Ferrocarril Santa Fe y ex Estado, de la Unión Ferroviaria, ha convocado a asamblea general extraordinaria para mañana, la que se realizará en el local social de Castellanos 1646, para tratar, como único asunto el que se refiere al prolongado atraso con que se efectúan los pagos mensuales, como así también el aumento que debía ser abonado conjuntamente con los haberes del mes de marzo del corriente. La asamblea se reunirá en segunda convocatoria a las 19 y 30.

Asistirá a congresos de gastroenterología un médico santafesino

El Dr. Luciano M. Torres, médico residente en la ciudad de Rosario, concurrirá como delegado oficial de la Sociedad Argentina de Gastroenterología, de la Facultad de Medicina de Rosario y del Círculo Médico de dicha ciudad, al Congreso Panamericano de Gastroenterología que sesionará en Nueva York desde el 23 al 28 del mes en curso; y al Congreso Mundial de Gastroenterología a inaugurarse el 13 de mayo en Munich.

Además, este destacado profesional concurrirá a la reunión que realizará la Organización Mundial de Gastroenterología y a la de la Sociedad Panamericana de Gastroenterología. Son importantes para nuestra provincia las experiencias que él podrá recoger dentro de su especialidad, en un contacto directo con los más modernos métodos que en el mundo aplica la medicina en esta materia.

A los Profesionalse del Arte de Curar

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL

Las instituciones que firman al pié convocan a todos los profesionales del arte de curar a la asamblea general extraordinaria que se realizará el día 25 de abril de 1962 a las 21.30 hs., en el local de la Sociedad Cosmopolita, calle 9 de Julio No. 2163 a fin de

Considerar lo actuado hasta el momento por las distintas instituciones en lo que se refiere a la retribución horaria y cumplimiento integral de las leyes 4144 y 4964. (Concursos, interinatos, planteles básicos etc.)

Quedan invitados a esta asamblea todas las entidades gremiales de la provincia y los colegios profesionales de ambas circunscripciones como así también se hace extensiva a todos los profesionales en general.

Colegio de Médicos de la 1ra. circunscripción
" " Odontólogos " "
" " Obstetras " "
" " Bioquímicos " "
" " Farmacéuticos " "
" " Médicos Veterinarios "
Sociedad Médica de Santa Fe
Círculo Odontológico Santafesino
Colegio Farmacéutico - Bioquímico

6645v23

Sobre aspectos del derecho del Trabajo habló el Dr. Tissembaum



Aspecto de autoridades y público asistentes al acto realizado en la Universidad Católica de Santa Fe, al inaugurarse la cátedra de Derecho Laboral. Al costado el conferenciante, Dr. Mariano Tissembaum

Con la asistencia del rector de la Universidad Católica de Santa Fe, presbítero Andrés Reghenez, del decano de la Facultad de Derecho, Dr. Alberto Molinas, profesores, alumnos y profesionales del foro, el Dr. Mariano Tissembaum inauguró la cátedra de derecho laboral, pronunciando una conferencia que versó sobre aspectos fundamentales de esa disciplina.

El orador comenzó refiriéndose a la importancia que tuvo en el campo laboral la encíclica "Rerum Novarum", en el cual produjo una verdadera revolución al modificar substancialmente el concepto del trabajo. El viejo concepto de "trabajo mercancía", sujeto a la cambiante ley de la oferta y la demanda, fue definitivamente superado por la encíclica con el concepto del trabajo personal y necesario, y por ende el margen de la mencionada ley económica.

"Al ser el trabajo una actividad personal —dijo—, es inseparable del hombre que lo realiza, y por ello no puede ser vendido como las demás mercancías; el trabajo participa de la misma dignidad del trabajador y no puede ser regulado solamente por leyes económicas".

"El trabajo, además, dijo el orador citando a la encíclica, es necesario, o sea el único medio con que cuenta el trabajador para ganar su sustento, por lo que le debe proporcionar los recursos necesarios para que pueda vivir un obrero frugal y de buenas costumbres".

"De estos principios, surge una nueva concepción del salario, el que no queda librado ya a la libertad de las partes, y al que en lo sucesivo no se lo considera el precio del trabajo; el concepto es completado con la encíclica Quadragésimo Anno al hablar de salario familiar.

"El derecho laboral, por fuerza de aquellos principios, sigue evolucionando, y el contrato de trabajo es superado por el convenio colectivo de trabajo, y la clásica oposición obrero-patrón da paso a la cooperación del trabajador con la empresa, mediante los comités de fábrica y otras figuras similares".

En la parte final de la disertación, el Dr. Tissembaum hizo un prolijo análisis del convenio colectivo del trabajo, que fuera el tema central del Congreso Nacional de Trabajo realizado en Córdoba y en el que aquél tuvo una destacada actuación. Expuso las conclusiones de dicho Congreso, señalando entre otras cosas, la necesidad de introducir algunas reformas a la ley vigente sobre la materia, para adecuarla a nuestra realidad social y económica.

La vacunación al binomio madre-niño sigue en Santa Fe

Con el propósito de velar por la protección del binomio madre-niño, la división Maternidad e Infancia del Departamento General para la Promoción de la Salud, continúa la campaña de vacunación antipoliomelítica, antidiftérica, antitetánica y anticoqueluchosa.

La tarea se efectúa en Bv. Pellegrini 3575, en el horario de 8.30 a 11.30.

La libreta de sanidad

Por otra parte la Sección Libretas de Sanidad, de la División Exámenes de la Salud, informó que se exigirá la libreta respectiva a las personas que instalen kioscos para la próxima festividad de Nuestra Señora de Guadalupe.

El documento se puede obtener o renovar en Bv. Pellegrini 3575, de 7 a 12, debiendo concurrir los interesados en ayunas, munidos de cédula o libreta de enrolamiento y dos fotografías tipo carnet.

Estado del tiempo

Desmejoraron por la tarde las condiciones del tiempo. Máx.: 10°

En las últimas horas han desmejorado en esta capital las condiciones del tiempo. Por la tarde, incluso, cayeron algunas gotas en medio de un cielo cubierto.

La temperatura no varió mayormente, anotándose una mínima de 11 grados 8 décimos a las 6.15 y una máxima de 19 grados a las 14.10, en tanto la humedad fue pronunciada durante la jornada. El barómetro acusó una marca de 758.80 de presión atmosférica y el viento sopló del sector sureste a una velocidad moderada.

Observaciones meteorológicas

Diario "El Litoral": A las 8, presión atmosférica 761.10; humedad 87%; temperatura 15 grados 8 décimos.

A las 12: presión atmosférica 759.56; humedad 76%; temperatura 18 grados.

A las 16: presión atmosférica 758.53; humedad 63%; temperatura 18°3; viento sureste; velocidad 7 k.p.h.

Temperatura mínima 11°8 grados a las 6.15; máxima 19 grados a las 14.10.

Col. Inmaculada Concepción: Presión atmosférica [illegible].74; humedad 70%; temperatura mínima 12%; máxima 18%; viento sureste; velocidad 5 k.p.h.

Pronóstico del tiempo

Pronóstico del tiempo para las provincias válido para hoy y mañana: Noroeste, centro y sudeste de Bs. Aires, Entre Ríos, sur de Santa Fe, este de Córdoba, Buenos Aires: parcialmente nublado y leve ascenso de temperatura mañana. Norte de Buenos Aires, norte de La Pampa, San Luis, oeste de Córdoba, La Rioja, San Juan, Mendoza: probablemente nublado con leve [illegible] de temperatura. Sur de Buenos Aires, sur de La Pampa, Neuquen, Río Negro: brusco ascenso de temperatura.

Corrientes, Misiones, norte de Santa Fe, este de Santiago del Estero, Chaco y Formosa: nublado con temperatura en ascenso.

Perspectivas para el miércoles. Mejorando en las provincias del noroeste y aclarando en Cuyo y oeste de la zona central. Bueno y algo nublado en las demás provincias con temperatura en ascenso.

Movimiento estudiantil

CENTRO ESTUDIANTES CIENCIAS ECONOMICAS

Repudia detenciones

Ha dado un comunicado el Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas en el que expresa que ante la detención del estudiante de ciencias económicas, señor Mario Hugo Geller, la organización manifiesta su repudio por entender que "hechos como este merecen el calificativo de «disolventes» para el clima que vive el país". Asimismo la entidad comunicó que ha enviado telegramas al presidente de la nación y al ministro del Interior, solicitando la libertad del referido afiliado y de otros ciudadanos detenidos.

UNIVERSITARIAS

CENTRO EGRESADOS DE LA UNIV. TECNOLOGICA

Próxima reunión

El Centro de Egresados de la Universidad Tecnológica Nacional (Facultad Regional Santa Fe) invita a todos los afiliados a una reunión a efectuarse en el local de la Facultad, Iturraspe 1844, el próximo miércoles a las 20, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1o.) Consultas efectuadas por Secretaría Técnica de la Facultad referentes a funcionamiento, sistemas de promociones, etc. 2o.) Designación de un delegado ante la asamblea universitaria, para proceder a a aprobación de los estatutos universitarios.

INSTITUTO DE CINE

Exámenes teórico-prácticos

Mañana darán comienzo en el Instituto de Cinematografía de la Universidad Nacional del Litoral los exámenes teórico-prácticos correspondientes al segundo turno. Al efecto se constituirán las mesas examinadoras para las siguientes asignaturas: historia y geografía (preparatorio) a las 16 y compaginación (segundo y tercer año) a las 19.

Inscripción de aspirantes

La inscripción de aspirantes para el ingreso a los cursos preparatorios y de primer año, estará abierta hasta el 27 del corriente mes, con el siguiente horario: de 10 a 12 y de 18 a 20, debiendo los interesados efectuar las gestiones personalmente en el local del instituto, 1° de Mayo 3341.

Los exámenes de ingreso tendrán efecto en ese establecimiento el 2 de mayo venidero, a las 10, actuando el siguiente tribunal examinador: Fernando Birri, Adelqui Camusso y Edmundo Blanco Boeri.

INGENIERIA QUIMICA

Demostración sobre soldadura eléctrica

Mañana a las 18, se realizará en la Facultad de Ingeniería Química una demostración sobre "La soldadura al argón, con electrodo consumible por procedimiento "Nertalic". La demostración consistirá en la exhibición de películas técnicas y la demostración práctica de soldadura de acero inoxidable y sobre aluminio.

La asistencia al acto es libre para todo público y al finalizar la demostración, los concurrentes podrán hacer consultas. La demostración estará a cargo de la Compañía La Oxígena S.A., con la dirección del Ing. E. Mesquida.

UNIVERSIDAD CATOLICA

Consejo asesor de la Facultad de Derecho

El Consejo Académico de la Universidad Católica ha designado vicedecano de la Facultad de Derecho al Dr. Adolfo Villanueva, quedando integrado el respectivo consejo asesor de la siguiente manera: decano, Dr. Alberto J. Molinas; vicedecano, Dr. Adolfo Villanueva; vocales, Dres. Gilberto Haeffell, Pío A. Pandolfo y Benjamín W. Recemán; suplente, Eduardo N. Alvarez; secretario, Dr. Héctor Dalla Fontana.

El consejo asesor realizará su primera sesión para considerar distintos problemas en la facultad, mañana a las 21, en la sede de la Facultad de Derecho.

Las infracciones a normas de tránsito registraron aumento

Decíamos en uno de nuestros últimos comentarios sobre la campaña contra las infracciones a las disposiciones que regían el tránsito, que de nada había valido hasta el momento la aplicación de multas en mayor o menor medida y ni siquiera había surtido efecto la exhortación a la prudencia formulada en determinado momento por los agentes de la Brigada de Tránsito. Las infracciones han seguido cometiéndose con absoluta naturalidad, como si ello fuera la forma normal de circular por calles y avenidas. Es más: en ningún momento se ha advertido en la gran mayoría de los conductores un deseo de colaborar, porque a todos les asiste apuro... hasta para pasear. Todo el mundo corre, circula contra mano en calles de una sola dirección, avanza sin tener paso en las bocacalles, ignora a los flamantes semáforos, estaciona donde está prohibido, en fin, toda la gama de infracciones posibles y algunas otras que en este momento escapan a nuestro recuerdo.

Ahora la policía ha dispuesto volver a los primeros instantes de la campaña. Es decir a rigor máximo, a proceder sin contemplaciones ante el menor asomo de infracción.

Resultados del primer día

Volvemos pues a fojas uno y como resultado de este primer día, es decir ayer, tenemos 82 boletas, de las cuales 72 fueron por excesos de velocidad, record realmente penoso y lamentable que pone de manifiesto que sigue siendo el correr la mayor predilección de los infractores. Esa suma total incluye 43 multas en la avenida Costanera, 10 en Marcial Candioti, 9 en Facundo Zuviría, 6 en bulevar Gálvez, tres en Gral. Paz y 1 en Aristóbulo del Valle; todas por exceso de velocidad. Las 10 restantes fueron aplicadas en la zona céntrica por distintas infracciones.

ESTADO DE LOS RIOS

Paraná	Mts.	Creció	Bajó
Corrientes	3.15	—	0,07
Posadas	1.25	—	0.07
Paraná	3.92	—	0.05
Rosario	3.83	—	0.03
Iguazú	3.53	—	0,26
Paraguay:			
Formosa	2.57	—	0.01
Puerto Sta. Fe: Hidrómetro del dique N° 2	4.40	—	0.40
Calado máximo admisible:			Pies
Abajo Paranacito			28.–
Tramo exterior			23,4

Dos robos han sido denunciados a la policía en ésta

La policía realiza diligencias tendientes a dar con los autores de dos robos cometidos en jurisdicción de las seccionales 3a. y 6a. de esta capital.

En la comisaría citada en primer término se presentó el Sr. Cardit Stamatti, de 44 años, domiciliado en Rivadavia 3626 denunciando que en la tarde de ayer, en su ausencia, personas cuya identidad ignora, luego de escalar una tapia penetraron en su casa violentando previamente una puerta de madera, tipo persiana. Una vez en su interior, el o los autores del hecho penetraron en su dormitorio sustrayendo $ 4.000 en efectivo y diversas alhajas, cuyo monto no ha sido valuado, pero que se considera de importancia.

El otro robo se cometió en la casa de Ricardo Ausas, de 40 años, situada en San Lorenzo 2526. También encontrándose ausente el nombrado durante dos días, la finca fue visitada por desconocidos quienes, tras penetrar por los fondos y romper el vidrio de una ventana, penetraron al dormitorio. De allí sustrajeron una gargantilla de oro, un anillo, otro con brillantes y una pulsera también de oro, todo lo cual fue justipreciado en la suma de $ 30.000.

Dos ocupantes de una motoneta sufrieron un grave accidente

Esta tarde a las 13.30, en la ruta 11, a la altura del kilómetro 454, dos personas que viajaban en la motoneta chapa LAB 907 sufrieron un serio accidente.

La máquina que era guiada por Raúl Volpintesta, de 41 años, domiciliado en P.D. Colodrero 1883, quien llevaba como acompañante a Anastasio Barco, de 39 años, que vive en 4 de Enero 3744, en un momento dado, al parecer en un descuido del conductor, salió a la banquina cayendo al pavimento sus ocupantes.

El primero de los nombrados que fue internado en el hospital Ferroviario presenta conmoción cerebral y diversos golpes, siendo su estado reservado, mientras su compañero resultó con contusiones de cuidado en distintas partes del cuerpo, encontrándose internado en el sanatorio 7 de Marzo de Santo Tomé.

Incendióse una fábrica de corchos en Bs. As.

BUENOS AIRES, 23 (UPI) — A un millón y medio de pesos ascienden las pérdidas ocasionadas por un incendio registrado en una fábrica de corchos de la firma Cazau, Bofil y Cía. ubicada en Remedios de Escalada de San Martín 2175.

El fuego tomó rápido incremento alcanzando un galpón que mide 25 metros de largo por 8 metros de ancho, el cual se derrumbó sin que felizmente ocasionara víctimas.

LITIGIO

Por Omar

—Chile y Bolivia se encuentran en litigio por LAS AGUAS de un río...

—¡No entiendo cómo pueden enemistarse por "un líquido" tan desagradable!...

Lotería

ORO

MONTEVIDEO, 23. — Se efectuó hoy el sorteo de la lotería local, correspondiendo el premio mayor al No.:

10552

Los restantes premios correspondieron a las cifras siguientes:

1578 2380 6016 6953

Fue hospitalizado la víctima de un choque

Por calle San Jerónimo al norte avanzaba la camioneta chapa LAJ 384, a cargo de Pascual Distéfano, de 33 años, domiciliado en el distrito La Guardia, cuando al llegar a la esquina con Juan de Garay tuvo una colisión con la motocicleta a cargo de Ramón Esteban Escobar, de 33 años, que vive en Villa Yapeyú.

Este, al caer al pavimento sufrió la fractura del tobillo izquierdo y escoriaciones en varias partes del cuerpo, por lo que debió ser internado.